



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0846 -2024-A/MPS

Chimbote, 20 SEP. 2024

VISTO:

El Informe N° 0572-2024-SGPyMI-GPyP-MPS de fecha 29 de agosto de 2024; Informe Legal N° 731-2024-GAJ-MPS de fecha 21 de agosto de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, concordante con el Art. 11° de Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, de acuerdo a lo establecido en el art. 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, refiere que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el numeral 43.4 del artículo 43° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que *"Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento(...)"*;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0944-2021-A/MPS de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad Provincial del Santa;

Que, con Informe N° 528-2024-SGPyMI-GPyP-MPS la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el proyecto de aprobación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial del Santa, en dichos documentos se indica que se ha procedido a la revisión del proyecto del TUSNE correspondiente a las diferentes Gerencias y Órganos Desconcentrados;

Que, la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional sostiene que el proyecto del TUSNE contiene servicios de la Gerencia de Desarrollo Urbano (34 procedimientos), Gerencia de Seguridad Ciudadana (2 procedimientos), Gerencia de Transportes (5 procedimientos), Gerencia de Desarrollo Social (4 procedimientos), Gerencia de Educación, Cultura y Turismo (1 procedimiento), Gerencia de Administración Tributaria (2 procedimientos), Gerencia de Gestión Ambiental (6 procedimientos), Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional (6 procedimientos), Órgano Desconcentrado Muelle Municipal Centenario (85





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

0846

procedimientos), Órgano Desconcentrado del Terminal Terrestre El Chimbador (9 procedimientos), Órgano Desconcentrado de Salud Pública (13 procedimientos) y Órgano Desconcentrado de Registro Civil (10 procedimientos). Además, servicios de la Gerencia de Desarrollo Económico (Informe N° 521-2024-SGPYMI-GPyP-MPS de fecha 15 de agosto de 2024);

Que, a través del Informe Legal N° 731-2024-GAJ-MPS el Gerente de Asesoría Jurídica opina que resulta procedente se apruebe mediante Resolución de Alcaldía, el proyecto de Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial del Santa, formulado por la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional; previa evaluación y exclusión de aquellos servicios brindados de manera exclusiva por la Entidad, conforme a los argumentos expuestos en el presente Informe Legal;

Que, mediante Informe N° 0572-2024-SGPYMI-GPyP-MPS la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional remite el Informe Técnico N° 09-2024-EFSA-SGPMI-GPyP/MPS del Equipo Funcional de Simplificación Administrativa a través del cual emite su opinión favorable y concluyente respecto a la aprobación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial del Santa;

Que, en merito a los fundamentos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 8) del artículo 9° así como el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 0944-2021-A/MPS de fecha 31 de diciembre de 2021, que aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial del Santa y todo acto resolutorio que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTICULO SEGUNDO: APROBAR** el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial del Santa, según detalle contenido en el anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** a las unidades de organización y responsables encargados de brindar los Servicios No Exclusivo, el cumplimiento de la presente Resolución de alcaldía y su anexo, de acuerdo a sus competencias.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución y anexos en el diario de mayor circulación y a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación la publicación integral en el portal institucional, entrando en vigencia al día siguiente de su publicación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c  
GM  
GPyP  
SGPyMI  
Arch.

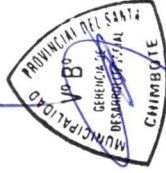


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
*Ing. Luis Fernando Camarra Alor*  
**ALCALDE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

# TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "TUSNE"

2024



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



● ●

**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO  
EXCLUSIVOS  
“TUSNE”**

**GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO**

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

2024

UNIDAD ORGÁNICA :

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
<b>DEPARTAMENTO DE COMERCIO INFORMAL</b>								
GDE-001	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL TEMPORAL MODULOS FIJOS Y MÓVILES - USO DE LA VÍA PÚBLICA  Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - O.M.N° 008-1998-MPS - O.M.N° 009-2002-MPS	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Croquis de ubicación. 3). Una foto tamaño carnet. 4). Copia de la licencia de funcionamiento de ser el caso. 5). Una foto panorámica del frente de su negocio de ser el caso. 6). Control sanitario si manipulan algún producto de consumo directo 7). Pago por derecho de autorización. 8). Pago por derecho de uso de vía pública.	Derecho de uso de vía pública por campaña. Por semestre renovable.	275.00	Trámite documentario	Departamento de Comercio Informal	Gerencia de Desarrollo Económico	
			a. Kioskos de venta de periódicos, revistas y similares; el cual podrá vender un mínimo de gólosinas. Hasta 30%	275.00				
			b. kioscos, soldadores de vehículos, planta ornamentales y otros similares.	275.00				
			c. Lustradores de calzado.	200.20				
			- Módulos de 3 y 4 asientos	176.00				
			- Módulos de 2 asientos	149.60				
			- Módulos de 1 asiento	275.00				
			d. Juguetes, emolientes, frutas frescas y similares.	250.80				
			e. Golosinas, venta de flores.	136.40				
			f. Venta de periódicos en mesa.	200.20				
			g. Venta en módulos móvil de mazamorra, pizzas, huevos, bocaditos y otros.	275.00				
h. Venta de desayunos y comidas.	182.60							
i. Venta de pan, quesos, tamales y/o similares.	264.00							
j. Cambio de moneda extranjera, reparación de celulares, relojes, joyas metálicas, artefactos eléctricos, otros en módulo de una área 1.5 m2 x 0.80 de alto. Adosado al local comercial.	400.00							
k. Retiros Municipales en la Vía Pública, desde el exterior de su local hacia afuera, utilizará, hasta 1.00 m. del ancho de la vereda(mesa, sillas, sombrillas desmontables) manteniendo el área verde.	275.00							
l. Exhibición de productos pegados en la pared (tiendas, galerías y exteriores de los mercados), hasta 25 a 30 cm. del ancho de la vereda, con una altura de 1.8 mis.	73.50							
II. Derecho de uso de vía pública por campaña. Por 2 m. x 3 m. diario.	73.50							
<b>DEPARTAMENTO DE COMERCIO FORMAL</b>								
GDE-002	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL TEMPORAL (USO DE LA VÍA PÚBLICA - POR CAMPAÑA), PLAZO DE VIGENCIA MENSUAL  Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - O.M. N° 015-2004-MPS	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Croquis de Ubicación. 3). Una foto tamaño carnet 4). Una foto panorámica del frente de su negocio de ser el caso. 5). Pago por derecho de uso de vía pública.	Derecho de uso de vía pública por campaña. Por día, por una área de 2 m. x 3 m.	73.50	7 días	Departamento de Comercio Informal	Gerencia de Desarrollo Económico	
			II. Derecho de uso de vía pública por campaña. Por 2 m. x 3 m. diario.	73.50				
GDE-003	AUTORIZACIÓN PARA VENTA DE PRODUCTOS NAVIDEÑOS ADOSADOS EN EL EXTERIOR DEL LOCAL O EN ZONAS PREVIAMENTE REGULADAS EN: LOCAL, KIOSKOS, STANDS, PUESTOS Y OTROS - PLAZO DE VIGENCIA MENSUAL  Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Croquis de Ubicación. 3). Copia de la licencia de funcionamiento de ser el caso y uso de la vía pública. 4). Pago por derecho de autorización.	Derecho de uso de vía pública por día	154.00	7 días	Departamento de Comercio Informal	Gerencia de Desarrollo Económico	
			II. Derecho de uso de vía pública por campaña. Por 2 m. x 3 m. diario.	73.50				

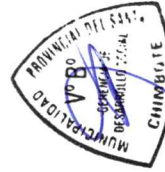


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Municipalidad Provincial  
del Santa

UNIDAD ORGÁNICA :

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GDE-004	RECUPERACIÓN DE BIENES DECOMISADOS Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Pago del derecho de la infracción. 3). Copia de la licencia de funcionamiento de ser el caso. 4). Copia de acta de retención.	Derecho de infracción según el RISA Nota: Sólo de ser reincidente se hará el cobro de: - Bienes perecederos 24 horas - Bienes no perecederos 30 días hábiles, caso contrario serán declarados en estado de abandono y serán donados	35.20	7 días	Trámite Documentario	Departamento de Comercio Informal	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-005	EMPADRONAMIENTO DE ASOCIACIÓN O AGRUPACION Nota: Cada credencial será de material simple, tamaño 10cm de ancho x 13cm de alto Base Legal:	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Copia de DNI. de cada asociado. 3). Una foto tamaño pasaporte. 4). Pago por derecho de credencial y empadronamiento.	Derecho de credencial.	26.40	7 días	Trámite documentario	Departamento de Comercio Informal	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-006	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA SU RECORRIDO VIAL (NO MOTORIZADO) CARRITOS Y MOTITOS A BATERIA RECREATIVOS DE DIFERENTES MODELOS SIN TOMAR POSESIÓN DEL LUGAR. Nota: Credencial de identificación por cada asociado (venta de Heladeros, cremoladas, dulces y otros) Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Copia de DNI. de cada asociado. 3). Croquis señalar la ubicación de su recorrido. 4). Pago por derecho de autorización y uso de la vía pública.	Derecho de autorización y uso de la vía pública por cada vehículo - Mensual	54.51	7 días	Trámite documentario	Departamento de Comercio Informal	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-007	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA SU RECORRIDO VIAL DE MÓVILES (CARROS, MECÁNICOS Y ALEGÓRICOS) Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Copia de licencia de conducir - SOAT. 3). Una fotografía panorámica de la movilidad. 4). Pago por Derecho de autorización y uso de la vía pública.	Derecho de autorización y uso de vía pública por movilidad por día	54.51	7 días	Trámite documentario	Departamento de Comercio Informal	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-008	USO DE LA VÍA PÚBLICA EN ZONA REGULADAS PARA JUEGOS MECÁNICOS Y JUEGOS INFLABLES Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Croquis de ubicación y área a ocupar. 3). Pago por derecho de autorización. 4). Pago por derecho de uso de vía pública.	Derecho de autorización. Derecho de uso de vía pública por día x m.2.	60.00 1.32	7 días	Trámite Documentario	Departamento de Comercio Informal	Gerencia de Desarrollo Económico

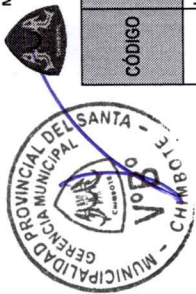


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Municipalidad Provincial  
del Santa

UNIDAD ORGÁNICA :

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GDE-009	<p>USO PROVISIONAL DE MERCADOS TEMPORALES EN ZONAS REGULADAS PARA LA VENTA DE ABRROTES, FRUTAS, TUBÉRCULOS, LÁCTEOS, CARNES PESCADO Y OTROS</p> <p>Nota: Los puestos deberán contar con una numeración de orden y tendrán una área máxima de 3x2 (6m<sup>2</sup>)</p> <p>Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972</p>	<p>1). Solicitud dirigida al Alcalde.</p> <p>2). Croquis de ubicación.</p> <p>3). Control sanitario si manipula algún producto de consumo directo.</p> <p>4). Pago por derecho de autorización.</p>	Derecho de autorización y uso de vía pública - Semestral	242.00	7 días	Trámite documentario	Departamento de Comercio Informal Sub Gerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-010	<p>DERECHO DE USO DE LA VÍA PÚBLICA EN LOS AIRES CON TOLDOS SIN PUBLICIDAD</p> <p>Nota: Uso de vía pública de aires (toldos) con medidas de altura de 2,10m y con ancho del 60% de la vereda</p> <p>Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972</p>	<p>1). Solicitud dirigida al Alcalde.</p> <p>2). Croquis de ubicación.</p> <p>3). Una foto panorámica del frentis del negocio.</p> <p>4). Pago por derecho de autorización y uso de vía pública.</p>	Derecho de autorización y uso de vía pública - Semestral	149.60	7 días	Trámite Documentario	Departamento de Comercio Informal	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-011	<p>FERIAS TRADICIONALES, FESTIVAS, ARTESANALES, PARA COLOCACIÓN O ALQUILER DE STAND DE 2 M. X 3 M. EN ZONAS PREVIAMENTE REGULADAS.</p> <p>Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972</p>	<p>1). Solicitud dirigida al Alcalde.</p> <p>2). Pago por derecho de autorización y uso de vía pública.</p>	Derecho de autorización y uso de vía pública por día	35.00	7 días	Trámite documentario	Departamento de Comercio Informal	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-012	<p>FERIAS ESCOLARES, PARA LA COLOCACIÓN O ALQUILER DE STAND DE 2M. X 3M. SOLICITUD EN ZONAS PREVIAMENTE REGULADAS. SOLICITUD COMO MÍNIMO 30 DIAS CON ANTICIPACIÓN EL PAGO ES POR COMERCIO Y POR DÍA.</p> <p>Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972</p>	<p>1). Solicitud dirigida al Alcalde.</p> <p>2). Pago por derecho de autorización y uso de vía pública.</p>	Derecho de autorización y uso de vía pública por día.	20.00	7 días	Trámite documentario	Departamento de Comercio Informal Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Municipalidad Provincial  
del Santa

UNIDAD ORGÁNICA :

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GDE-013	AUTORIZACIÓN PARA FERIAS DE EXPOSICIÓN POR LANZAMIENTO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y MARCAS EMPRESARIALES. POR DÍA Y TENDRA UN ESPACIO DE 4.00M X 3.00M.  Nota: Exhibición de autos, motos, y otros. Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Pago por derecho de autorización y uso de vía pública.	Derecho de autorización y uso de vía pública por día	35.00	7 días	Trámite documentario	Departamento de Comercio Informal Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-014	AUTORIZACIÓN PARA FERIAS DE EXPOSICIÓN POR LANZAMIENTO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE EMPRENDEDORES LOCALES REGIONALES (por Día) -ESPACIO DE 2.5 m. x 2.5 m.  Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Pago por derecho de autorización y uso de vía pública.	Derecho de autorización y uso de vía pública por día	35.00	7 días	Trámite documentario	Departamento de Comercio Informal	Gerencia de Desarrollo Económico
<b>DEPARTAMENTO DE MERCADOS</b>								
GDE-015	CONDUCCIÓN DE TIENDAS EN MERCADOS MUNICIPALES  Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS - Reglamento de Mercados, aprobado con R.A. N° 046-85-MPS	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Pago por derecho (pago único). 3). Copia de DNI del interesado. 4). Constancia de conducción asociación (si corresponde).	Derecho de autorización	687.70	7 días	Trámite documentario	Departamento de Comercio Informal Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-016	CONDUCCIÓN DE PUESTOS EN MERCADOS MUNICIPALES  Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS - Reglamento de Mercados, aprobado con R.A. N° 046-85-MPS	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Pago por derecho (pago único). 3). Copia de DNI del interesado. 4). Constancia de conducción de Asociación (si corresponde).	Derecho de autorización	450.40	7 días	Trámite documentario	Departamento de Comercio Informal Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Municipalidad Provincial  
del Santa

UNIDAD ORGÁNICA :

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GDE-017	<b>CAMBIO DE NOMBRE DE CONDUCTORES DE TIENDAS DE MERCADOS MUNICIPALES</b> Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS - Reglamento de Mercados, aprobado con R.A. N° 046-85-MPS NOTA: el cambio de nombre sucede únicamente cuando existe parentesco de consanguinidad en primer grado, debidamente sustentada con partida de nacimiento	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Pago por derecho (pago único). 3). Copia de DNI del interesado. 4). Documento notarial de transferencia (si corresponde). 5). Constancia de adjudicación (Asociación). 6). Partida de nacimiento (si corresponde). 7). Partida de defunción (si corresponde). 8). Reporte de no tener deudas.	Derecho de autorización	320.00	7 días	Trámite documentario	Departamento de Mercados  Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-018	<b>CAMBIO DE NOMBRE DE CONDUCTOR DE PUESTOS DE MERCADOS MUNICIPALES</b> Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS - Reglamento de Mercados, aprobado con R.A. N° 046-85-MPS NOTA: el cambio de nombre sucede únicamente cuando existe parentesco de consanguinidad en primer grado, debidamente sustentada con partida de nacimiento	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Pago por derecho (pago único). 3). Copia de DNI del interesado. 4). Documento notarial de transferencia (si corresponde). 5). Constancia de adjudicación (Asociación). 6). Partida de nacimiento (si corresponde). 8). Reporte de no tener deudas.	Derecho de autorización	310.00	7 días	Trámite documentario	Departamento de Mercados  Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-019	<b>TRASPASO DE TIENDA O PUESTO DE MERCADOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b> Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Pago por derecho de (pago único). 3). Copia de DNI del interesado. 4). Documento notarial de transferencia. 5). Constancia de adjudicación (Asociación). 6). Reporte de no tener deudas.	Derecho de traspaso tienda Derecho de traspaso puesto	800.00 480.00	7 días	Trámite documentario	Departamento de Mercados  Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico

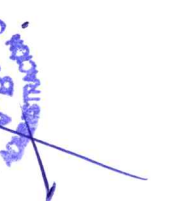
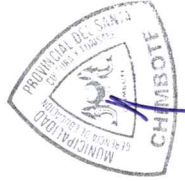


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Municipalidad Provincial  
del Santa

UNIDAD ORGÁNICA :

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GDE-020	CAMBIO Y/O AMPLIACIÓN DE GIRO DE TIENDAS, PUESTOS Y STAND Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Pago por derecho de ( pago único). 3). Copia de DNI del interesado.	Derecho de cambio y/o ampliación de giro de tienda Derecho de cambio y/o ampliación de puesto	200.00 110.00	7 días	Trámite documentario	Departamento de Mercados Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-021	CERTIFICACIÓN DE CONDUCCIÓN DE TIENDAS- STAND- PUESTOS Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Pago por derecho de ( pago único). 3). Copia de DNI del interesado.	Derecho de certificación.	80.00	7 días	Trámite documentario	Departamento de Mercados Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-022	CERTIFICADO DE NO ADEUDOS DE TIENDAS, PUESTOS Y/O STAND DE MERCADOS MUNICIPALES INCLUYE CC. LOS FERROLLES Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Pago por derecho de ( pago único). 3). Copia de DNI del interesado.	Derecho de certificado de no adeudados.	25.00	7 días	Trámite documentario	Departamento de Mercados Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-023	TRÁMITE POR APERTURA Y/O DESARCHIVAMIENTO DE EXPEDIENTE Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Pago por derecho de ( pago único). 3). Copia de DNI del interesado.	Derecho de desarchivamiento	25.70	7 días	Trámite documentario Gerencia de Desarrollo Económico	Departamento de Mercados Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-024	AUTORIZACIÓN DE REFACCIÓN DE MÓDULOS, STAND Y PUESTOS Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Pago por derecho de ( pago único). 3). Copia de DNI del interesado.	Derecho de refacción tiendas. Derecho de refacción stand y puestos.	180.00 150.00	7 días	Trámite documentario	Departamento de Mercados Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico

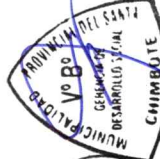
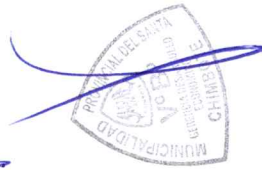


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Municipalidad Provincial  
del Santa

UNIDAD ORGÁNICA :

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GDE-025	ALQUILER Y/O RENOVACIÓN DE MODULOS Y/O STAND de la MPS Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS	1). Solicitud dirigida al Alcalde. 2). Copia de DNI del interesado. 3). Vigencia de poder. 4). Pago por derecho de (pago único).	Derecho de alquiler de los modulos y/o tiendas, según contrato. 1). Mercado mayorista Tres Estrellas. 2). Mercado de peces la Sirena (tiendas 2° nivel, puestos 1° nivel).	450.00	30 días	Trámite documentario	Gerencia Municipal Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-026	INGRESO DE VEHÍCULOS MAYORES DE CARGA Y DESCARGA DE AVES, EN EL MERCADO MAYORISTA TRES ESTRELLAS Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS	1). Documento de Identidad. 2). Licencia de conducir. 3). Tarjeta de propiedad del vehículo. 4). Pago por derecho de ingreso de vehículos de carga y descarga de aves al mercado mayorista Tres Estrellas.	Derecho de pago 1). Camionetas, taxis, motocarga 3). Camiones cerradas y abiertas 4). Trailers cerradas y abiertas	15.00 20.00 25.50	Inmediato	Gerencia de control del mercado Tres Estrellas	Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-027	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS (COCHERAS) EN EL MERCADO MAYORISTA TRES ESTRELLAS Base Legal: - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS	1). Documento de Identidad. 2). Licencia de conducir. 3). Tarjeta de propiedad del vehículo. 4). Pago por derecho de ingreso de vehículos de carga y descarga de aves al mercado mayorista Tres Estrellas.	DERECHO POR USO DE COCHERA POR HORA O FRACCIÓN 1). Camionetas, taxis, motocarga 3). Camiones cerradas y abiertas 4). Trailers cerradas y abiertas	5.00 7.00 7.00	Inmediato	Gerencia de control del mercado Tres Estrellas	Subgerencia de Comercialización y Licencias	Gerencia de Desarrollo Económico



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Municipalidad Provincial  
del Santa

UNIDAD ORGÁNICA :

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
DEPARTAMENTO CAMAL MUNICIPAL								
GDE-028	AUTORIZACION PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE MATARIFE, AYUDANTE LAVADORES DE MENUDENCIA Y/O MONDONGO - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1) Pago por derecho de ejercer actividad	Pago por empadronamiento como trabajador independiente del camal municipal (pago por año)	10.00	Anual	Departamento de Camal Municipal	Departamento de Camal Municipal	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-029	BENEFICIO DE ANIMALES (MATANZA) - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1) Pago por derecho de beneficio	Derecho de comerciantes de menudeo cárnicos (colas, patas, cabezas), pago diario Derecho de comerciantes de menudeo cárnicos (uteros, ubres, retazos cárnicos), pago diario Vacuno (por kilo) Porcinos (por cabeza) Lanar (por Cabeza)	0.19 3.00 2.00	Diario Diario Diario			
GDE-030	OPERACIONES DE LAVADO DE MENUDENCIA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1) pago por derecho de lavado de menudencia	Vacuno (por cabeza) Porcinos (por cabeza) Lanar (por Cabeza)	1.50 0.50 0.50	Diario			
GDE-031	ACTIVIDADES DE COMERCIO DE CUEROS Y PIEL - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1) pago por derecho de actividad de comercio	Vacuno (por cabeza) Lanar (por cabeza)	1.50 0.50	Diario			
GDE-032	DERECHO DE INGRESO DE UNIDADES MOTORIZADAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1) pago por derecho de ingreso	Derecho por ingreso de mototaxi al camal para la carga de carcasas, menudos, grasas, cachos y derivados (por viaje) Derecho por ingreso de motocarga al camal para la carga de carcasas, menudos, grasas, cachos y derivados (por viaje) Derecho por ingreso de automóvil al camal para la carga de carcasas, menudos, grasas, cachos y derivados (por viaje) Derecho por ingreso de camioneta al camal para la carga de carcasas, menudos, grasas, cachos y derivados (por viaje) Derecho por ingreso de furgon al camal para la carga de carcasas, menudos, grasas, cachos y derivados (por viaje) Derecho por ingreso de mototaxi al camal para la descarga de animales vivos (por viaje) Derecho por ingreso de motocarga al camal para la descarga de animales vivos (por viaje) Derecho por ingreso de automóvil al camal para la descarga de animales vivos (por viaje) Derecho por ingreso de camioneta al camal para la descarga de animales vivos (por viaje) Derecho por ingreso de furgon al camal para la descarga de animales vivos (por viaje) Derecho por ingreso de camión al camal para la descarga de animales vivos (por viaje) Derecho por ingreso de trailer al camal para la descarga de animales vivos (por viaje)	2.00 3.00 3.00 4.00 4.00 2.00 3.00 2.00 2.00 3.00 5.00 10.00	Diario Diario Diario Diario Diario Diario Diario Diario Diario Diario Diario Diario			

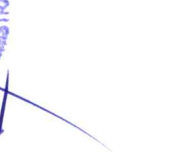
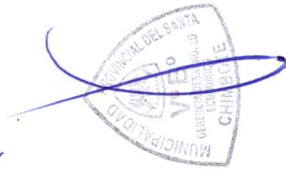
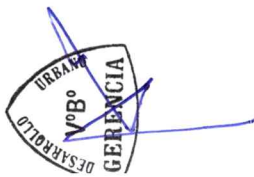
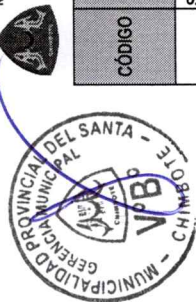


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Municipalidad Provincial  
del Santa

UNIDAD ORGÁNICA :

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GDE-033	SALIDA DE GANADO VIVO DESPUÉS DE 24 HORAS EN CORRALES - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1) Pago por derecho de salida	Salida de ganado vacuno vivo después de 24 horas de ingresos ( por cabeza) Salida de ganado porcino vivo después de 24 horas de ingresos ( por cabeza) Salida de ganado ovino vivo después de 24 horas de ingresos ( por cabeza)	3.00 1.50 1.50	Diario	Departamento de Camal Municipal	Departamento de Camal Municipal	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-034	VENTA DE GUANO - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1) Pago por venta de guano	Venta de guano de corrales ( tablada) por saco lleno	3.00	Diario	Departamento de Camal Municipal	Departamento de Camal Municipal	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-035	USO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1) Pago por uso de equipo (semanal)	Consumo de energía eléctrica de una maquina y un usuario ( compresora, winche o electrobomba) por mes Consumo de energía eléctrica de una maquina y 02 usuarios a más ( compresora, winche o electrobomba) por mes Consumo de energía eléctrica de 02 a más usuarios ( compresora, winche o electrobomba) por mes	50.00 70.00 90.00	Mensual	Departamento de Camal Municipal	Departamento de Camal Municipal	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-036	AUTORIZACION DE COMERCIANTES PARTICULARES - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1) Pago por derecho de autorización	Derecho de comerciantes de menudeo cárnicos colas, patas, cabezas ( por día) Derecho comerciantes de menudeo cárnicos de (títeros, ubres, retazos cárnicos ) por día.	10.00 10.00	Diario	Departamento de Camal Municipal	Departamento de Camal Municipal	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-037	USO DE ESPACIO FÍSICO - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1) Pago por uso de espacio físico dentro del camal municipal	Pago por uso de espacio físico del camal municipal para realizar actividades de matarife ( pago por día) Pago por uso de espacio físico del camal municipal para realizar actividades de ayudantes de matarife ( pago por día) Pago por uso de espacio físico del camal municipal para realizar actividades de lavado de menudencias ( pago por día) Pago por uso de espacio físico del camal municipal para realizar actividades de chamusqueado de patas, cabeza, etc. ( pago por día) Pago por uso de espacio físico del camal municipal para realizar actividades de desarmado de cabeza ( pago por mes)	1.00 1.00 1.00 1.00 120.00	Diario	Departamento de Camal Municipal	Departamento de Camal Municipal	Gerencia de Desarrollo Económico
GDE-038	CONSUMO DE AGUA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1) Pago por consumo hídrico	Pago por consumo de agua para realizar las actividades de lavado de menudencias ( por mes )	30.00	Mensual	Departamento de Camal Municipal	Departamento de Camal Municipal	Gerencia de Desarrollo Económico





# TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS

“TUSNE”

## GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

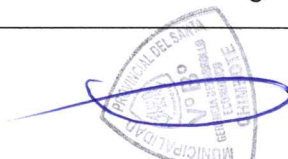
2024

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Municipalidad Provincial  
del Santa

UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GAT-001	<p>PARQUEO MUNICIPAL EN ZONA AUTORIZADA POR HORA O FRACCION</p> <p>Base Legal: - ROF. O.M. N° 013-2019-MPS -Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 -Ordenanza Municipal N° 017-2011-MPS y Ordenanza Municipal N° 008-2018-MPS</p>	<p>1) Ticket de pago</p>	<p>El pago es por hora o fracción.</p> <p>- Autos - Camionetas de carga - Camiones</p>	<p>1.00 2.00 3.00</p>	Automático	Gerencia de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria
GAT-002	<p>LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PREDIAL A SOLICITUD DE PARTE</p> <p>Base Legal: - ROF. O.M. N° 013-2019-MPS -Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972</p>	<p>1). Solicitud dirigida al Alcalde 2). Pago por derecho de alquiler por hora. 3). Copia de declaración jurada del predio a inspeccionar. 4). Documentos solicitados: - Título de propiedad o documento que acredite la propiedad. - Croquis de la ubicación. - Copia de licencia de funcionamiento en caso de comercio, servicio o industria. Nota. Para el caso de predios dedicado a industria, se deberá cubrir por parte del administrado los costos adicionales que se generan por EPP y SCTR</p>	<p>Pago por derecho de inspección, según área de terreno.</p> <p>- Hasta 250 m2 de área techada. - Mayor de 250 m2 de área hasta 1,000 m2 de área techada. - Mayor de 1,000 m2 de área hasta 3,000 m2 de área techada. - Mayor de 3,000 m2 de área techada.</p>	<p>100.00 200.00 300.00 500.00</p>	15 días	Gerencia de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria





# TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS “TUSNE”

## GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

2024

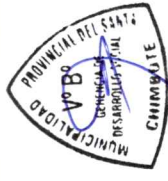


**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

Municipalidad Provincial  
del Santa

**UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GSC-001	ENTREGA DE IMAGEN DE VIDEO VIGILANCIA Base Legal: O.M. N° 009-2007-PMS LEY N° 27444.- Ley del Procedimiento Administrativo General	1) . Solicitud dirigida al Alcalde 2) . Derecho de copia	Derecho de copia	8.20	24 H.	Área de trámite Documentario	Área de Video Vigilancia  Sub Gerencia de Tesorería	Gerencia de seguridad Ciudadana
	TRANSCRIPCIÓN DE PARTE DE OCURRENCIAS Base Legal: O.M. N° 009-2007-PMS LEY N° 27444.- Ley del Procedimiento Administrativo General LEY N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1) . Solicitud dirigida al Alcalde 2) . Derecho de copia	Derecho de copia	8.20	24 H.	Área de trámite Documentario	Equipo Funcional de Serenazgo  Sub Gerencia de Tesorería	Gerencia de seguridad Ciudadana





● ●

# TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS “TUSNE”

## GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

2024

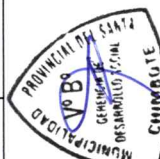
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ORGANICA :

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GDS-001	USO DE BIENES MUNICIPALES EN ALQUILER	1). Solicitud dirigida al Alcalde 2). Pago por derecho de alquiler por hora.	<b>A- ESTADIO MANUEL RIVERA SANCHEZ "CENTENARIO"</b> - Día de 06:00 am. a 18:00 ( por hora ) - Uso de reflectores de iluminación del campo de futbol - Noche de 18:00 pm a 00:00 am horas (máximo 4 horas)	250.00 4,100.00 \$ 1,500	2 dias	Area de trámite documentario	Gerencia de Desarrollo Social	Gerencia de Desarrollo Social
			<b>B-COMPLEJOS DEPORTIVOS GRANDES - GRASS SINTETICO</b> - Día de 06:00 am. a 18:00 (por hora) - Noche de 18:00 pm a 00:00 am (por hora) <b>ESCUELAS Y JO ACADEMIAS</b> - Día de 06:00 am. a 18:00 (por hora) - Noche de 18:00 pm a 00:00 am (por hora) El Acero, el Drenaje, el Nautico miramar, Lolo Fernandez, David dasso(PPAO), el Zanjon, Victoria Espinoza <b>C - COMPLEJOS DEPORTIVOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS CON GRASS SINTETICO.</b> - Día de 06:00 am. a 18:00 (por hora) - Noche de 18:00 pm a 00:00 am (por hora) <b>ESCUELAS Y JO ACADEMIAS</b> - Día de 06:00 am. a 18:00 (por hora) - Noche de 18:00 pm a 00:00 am (por hora) Venus, el Acero, Juan Davis, San Fco de Asis, Antenor Orrego, el Povernis Oruro, Pensacola, la Unión, el Olimpo, San Miguel, Super siatr, Villa Victoria, Sta. Elena (21 de abril), El Zanjon, Andres Casamayor, el Amauta (Nvo. Chimbote). <b>D - COMPLEJOS DEPORTIVOS PEQUEÑOS CON LOSA DE CEMENTO</b> - Día de 06:00 am. a 18:00 (por hora) - Noche de 18:00 pm a 00:00 am (por hora) La Balanza, Bolivar Alto, Sr. De los Milagros, Master Luis Vergaray Rios, Villa Victoria, la Zeta, Parque Infantil.	30.00 50.00 50.00 80.00 30.00 40.00 40.00 50.00 20.00 30.00				

Base Legal:  
- ROF. O.M. N° 013-2019-MPS  
- Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972

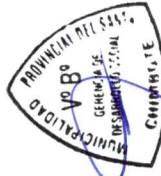
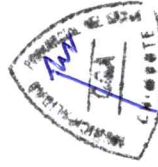
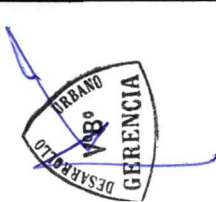
Nota: Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en las actividades deportivas programadas



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ORGANICA :

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GDS-002	ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Base Legal: - ROF. O.M. N° 013-2019-MPS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1). Solicitud dirigida al Alcalde	-Derecho de inspección.	Gratuito	1 día	Area de deportes	Gerencia de Desarrollo Social Area de deportes	Gerencia de Desarrollo Social
GDS-003	PROGRAMAS DE VACACIONES UTILES Base Legal: - ROF. O.M. N° 013-2019-MPS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1). Solicitud dirigida al Alcalde	-Público en general - 3 sesiones semanales. -Trabajadores e hijos de trabajadores de la municipalidad - 2 sesiones semanales.	Gratuito	1 día	Area de deportes	Gerencia de Desarrollo Social Area de deportes	Gerencia de Desarrollo Social
GDS-004	CRECIENDO CON FUTBOL (Diente de Leche) Base Legal: - ROF. O.M. N° 013-2019-MPS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1). Solicitud dirigida al Alcalde	-Inscripción de equipos.	Gratuito	2 días	Area de deportes	Gerencia de Desarrollo Social Area de deportes	Gerencia de Desarrollo Social





● ●

# TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS “TUSNE”

## GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

2024

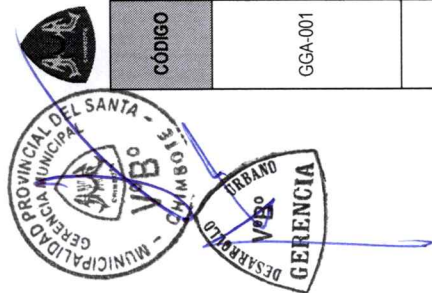
**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

**GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL - LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES**

**UNIDAD ORGÁNICA:**

Municipalidad Provincial  
del Santa

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$S)	PLAZO DE ATENCION	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GGA-001	<b>VENTA DE PLANTAS ORNAMENTALES</b> Base Legal: . Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Pago por derecho de tramite 3. Recibo de pago por venta	* Plantas ornamentales A, por unidad * Plantas ornamentales B, por unidad * Plantas ornamentales C, por unidad	5.00 8.00 15.00	03 dias	Trámite Documentario	Area de Parques y Jardines	Gerencia de Gestión Ambiental
GGA-002	<b>VENTA DE ABONO ORGÁNICO</b> Base Legal: . Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Pago por derecho de tramite 3. Recibo de pago por venta	Compost / kg Humus / kg	0.50 0.60		Trámite Documentario	Sub Gerencia de Limpieza Pública Area de Parques y Jardines	Gerencia de Gestión Ambiental
GGA-003	<b>ASESORAMIENTO TÉCNICO EN JARDINES, EDUCACIÓN AMBIENTAL, FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN</b> Base Legal: . Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Recibo de pago por servicio	Asesoramiento tecnico por hora	150.00	03 dias	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Limpieza Pública Area de Parques y Jardines	Gerencia de Gestión Ambiental
GGA-004	<b>TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESTOS DE PODA Y/O TALA</b> Base Legal: . Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Pago por derecho de tramite 3. Recibo de pago por servicio	Instituciones privadas Instituciones publicas	298.70 149.35	03 dias	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Limpieza Pública Area de Parques y Jardines	Gerencia de Gestión Ambiental



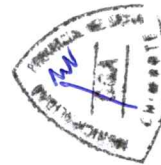
**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

**GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL - LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES**

**UNIDAD ORGANICA:**

Municipalidad Provincial  
del Santa

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (S/)	PLAZO DE ATENCION	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GGA-005	<b>CERTIFICACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS</b>  Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Pago por derecho de tramite 3. Recibo de pago por derecho de certificado	Pesqueras  Grifos y comercios	298.70  149.35	07 dias	Equipo funcional de Tramite Documentario	Sub Gerencia de Limpieza Pública  Area de Parques y Jardines	Gerencia de Gestión Ambiental
GGA-006	<b>SERVICIO A TERCEROS DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES</b>  Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Pago por derecho de tramite 3. Recibo de pago por derecho de servicio	Servicios de limpieza de techos domiciliarios, por domicilio  Servicio de corte de cesped y/o mantenimiento de parques y jardines, por metro cuadrado.	96.82  14.94	05 dias	Equipo funcional de Tramite Documentario	Sub Gerencia de Limpieza Publica  Programa de Segregacion en la Fuente y Recoleccion Selectiva de Residuos Solidos	Gerencia de Gestión Ambiental





# TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS

“TUSNE”

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

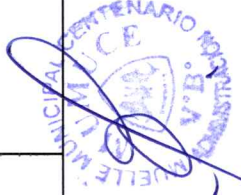
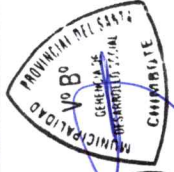
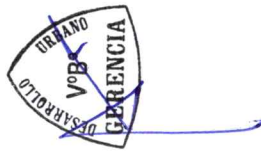
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

2024



UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - DEPARTAMENTO TECNICO DE VALUACIONES Y CATASTRO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GDU-001	<b>DERECHO DE INSPECCIÓN TÉCNICA</b> Base Legal: L.O.M. Ley N°27972	1). Solicitud dirigida a la GDU 2). Recibo de pago por derecho	- Residencial - Comercio y Servicios	49.95 124.63	05 días	Área de Trámite Documentario	Departamento Técnico de Valuaciones y Catastro - Equipo Funcional de Edificaciones	Gerencia de Desarrollo Urbano
			- Industria	249.26				
			- Sujeto a Inspección Técnica					
GDU-002	<b>CERTIFICADO DE NUMERACION MUNICIPAL</b> Base Legal: L.O.M. Ley N°27972	1). Solicitud dirigida a la GDU 2). Copia literal 3). Recibo de pago por derecho	<b>CERTIFICACIÓN</b> - Residencial - Comercio y Servicios - Industria	128.75 206.00 360.50	10 días	Área de Trámite Documentario	Departamento Técnico de Valuaciones y Catastro	Gerencia de Desarrollo Urbano
GDU-003	<b>IMPRESIÓN DE PLANOS - EN BLANCO Y NEGRO</b> Base Legal: L.O.M. Ley N°27972	1). Solicitud dirigida a la GDU 2). Recibo de pago por derecho	<b>IMPRESIÓN</b> Formato A0 Formato A1 Formato A2 Formato A3 Formato A4 Chimbote 2,400mm x 900mm Nube. Chimbote 900mm x 1,400mm Secciones Viales Uso de suelos Chimbote Uso de suelo Nvo. Chimbote	87.55 51.50 30.90 15.45 8.24 164.80 103.00 18.03 198.28 198.28	03 días	Área de Trámite Documentario	Departamento Técnico de Valuaciones y Catastro	Gerencia de Desarrollo Urbano



UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - DEPARTAMENTO TECNICO DE VALUACIONES Y CATASTRO

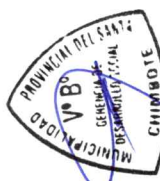
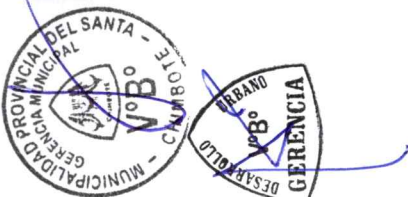
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GDU-004	IMPRESIÓN DE PLANOS - A COLOR Base Legal: L.O.M. Ley N°27972	1). Solicitud dirigida a la GDU 2). Recibo de pago por derecho	IMPRESIÓN					
			Formato A0	128.75				
			Formato A1	82.92				
			Formato A2	51.50				
GDU-005	DERECHO DE INSPECCIÓN TÉCNICA - REPROGRAMACIÓN Base Legal: L.O.M. Ley N°27972	1). Solicitud dirigida a la GDU 2). Recibo de pago por derecho	Formato A3	30.90	03 días	Área de Trámite Documentario	Departamento Técnico de Valuaciones y Catastro	Gerencia de Desarrollo Urbano
			Formato A4	15.45				
			CHIMBOTE 2,400mm x 900mm	242.05				
			Nube. Chimbote 900mm x 1,400mm	164.80				
GDU-006	DERECHO DE TASACION O VALUACION A TERCEROS Base Legal: L.O.M. Ley N°27972	1). Solicitud dirigida a la GDU 2). Recibo de pago por derecho 3). Croquis de Ubicación	Uso de suelos Chimbote	275.53				
			Uso de suelo Nvo. Chimbote	275.53				
			INSPECCIÓN					
			- Comercio y Servicios	206.00	05 días	Área de Trámite Documentario	Departamento Técnico de Valuaciones y Catastro	Gerencia de Desarrollo Urbano
GDU-006	DERECHO DE TASACION O VALUACION A TERCEROS Base Legal: L.O.M. Ley N°27972	1). Solicitud dirigida a la GDU 2). Recibo de pago por derecho 3). Croquis de Ubicación	- Industria	360.50				
			TASACIÓN					
			- Residencial	49.96	03 días	Área de Trámite Documentario	Departamento Técnico de Valuaciones y Catastro	Gerencia de Desarrollo Urbano
			- Comercio y Servicios	124.63				
			- Industria	249.26				



UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - DEPARTAMENTO TECNICO DE VALUACIONES Y CATASTRO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GDU-007	DERECHO DE REPORTE CATASTRAL Base Legal: L.O.M. Ley N°27972	1). Solicitud dirigida a la GDU 2). Recibo de pago por derecho 3). Croquis de Ubicación	Por Unidad	15,45	02 días	Área de Trámite Documentario	Departamento Técnico de Valuaciones y Catastro	Gerencia de Desarrollo Urbano
GDU-008	DERECHO DE BÚSQUEDA CATASTRAL Base Legal: L.O.M. Ley N°27972	1). Solicitud dirigida a la GDU 2). Recibo de pago por derecho 3). Croquis de Ubicación	Por Unidad	8,24	02 días	Área de Trámite Documentario	Departamento Técnico de Valuaciones y Catastro	Gerencia de Desarrollo Urbano
GDU-009	DERECHO POR VISACION DE MEMORIA DESCRIPTIVA Base Legal: L.O.M. Ley N°27972	1). Solicitud dirigida a la GDU 2). Recibo de pago por derecho 3). Certificado Literal 4). Memoria Descriptiva 5). CD con la documentación a revisar	Sujeto a Inspección Técnica  <b>VISACIÓN</b> - Residencial - Comercio y Servicios - Industria	128,75 206,00 360,50	20 días	Área de Trámite Documentario	Departamento Técnico de Valuaciones y Catastro	Gerencia de Desarrollo Urbano

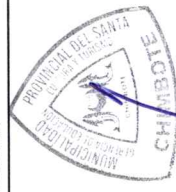
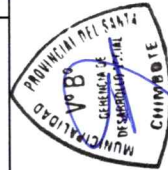


**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

Municipalidad Provincial  
del Santa

**UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - DEPARTAMENTO TECNICO DE VALUACIONES Y CATASTRO**

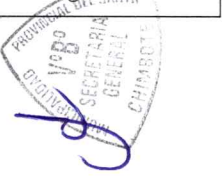
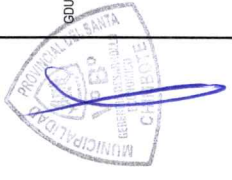
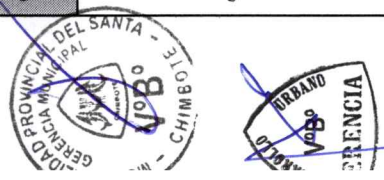
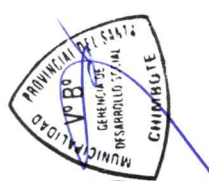
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
<b>GDU-010</b>	<b>DERECHO POR VISACIÓN POR PLANO</b>  Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1). Solicitud dirigida a la GDU 2). Recibo de pago por derecho 3). Certificado Literal 4). Plano de Ubicación 5). Plano Perimétrico 6). CD con la documentación a revisar	Sujeto a Inspección Técnica  <b>VISACIÓN</b> - Residencial - Comercio y Servicios - Industria	128.75 206.00 360.50	20 días	Área de Trámite Documentario	Departamento Técnico de Valuaciones y Catastro	Gerencia de Desarrollo Urbano
<b>GDU-011</b>	<b>DERECHO DE COORDENADAS UTM</b>  Base Legal: L.O.M. Ley N° 27972	1). Solicitud dirigida a la GDU 2). Recibo de pago por derecho 3). Croquis de Ubicación	<b>COORDENADA</b>  Por UTM Constancia de Negativa de Nomenclatura y Numeración	51.50 59.74	05 días	Área de Trámite Documentario	Departamento Técnico de Valuaciones y Catastro	Gerencia de Desarrollo Urbano
<b>GDU-012</b>	<b>CERTIFICADO DE JURISDICCIÓN</b>  Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	1). Solicitud dirigida a la GDU 2). Recibo de pago por derecho 3). Certificado Literal 4). Plano Perimétrico Georreferenciado 5). CD con la documentación a revisar	Sujeto a Inspección Técnica  <b>CERTIFICADO</b> - Residencial - Comercio y Servicios - Industria	128.75 206.00 360.50	03 días	Área de Trámite Documentario	Departamento Técnico de Valuaciones y Catastro	Gerencia de Desarrollo Urbano



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO / GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

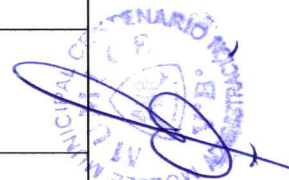
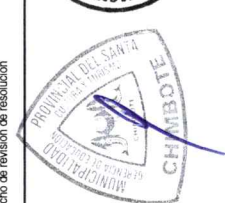
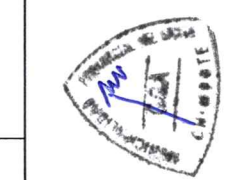
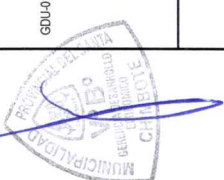
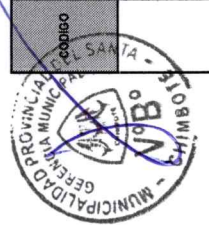
CODIGO	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO		PLAZO DE ATENCION	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
				% UIT	(S)				
GDU013	DECLARACION DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO (procedimiento integral)  Base Legal: - Ley Organica de Municipalidades - Ley N° 27972 - Ley N° 28687, de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal. - Ley N° 31056 - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31056. Ley que amplia los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización - D.S. N° 002-2021-VIVIENDA	1. Solicitud dirigida al alcalde. 2. Declaración jurada de que no existe acción pendiente, contra el poseedor, con anterioridad al 31 de diciembre de 2015. 3. Constancia o Certificado de posesión otorgado por organismo competente. 4. Declaración Jurada escrita que acredite los derechos del peticionario.  ▶ Notas: - Para mayor información acercarse a la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Derecho por formato 1A  <b>Inscripción Técnica por prescripción-integral</b>  Posesión informal Centro Urbano informal Urbanización popular  <b>Derecho de declaración propiedad-integral</b>  Posesión informal Centro Urbano informal Urbanización popular	0.29%	14.94	15 días hábiles	Área de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano
				4.63% 6.66% 8.69%	238.45 342.99 447.54				
GDU014	DECLARACION DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO (procedimiento individual)  Base Legal: - Ley Organica de Municipalidades - Ley N° 27972 - Ley N° 28687 - Ley N° 31056 - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31056. Ley que amplia los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización - D.S. N° 002-2021-VIVIENDA	1. Solicitud dirigida al alcalde. 2. Declaración jurada de que no existe acción pendiente, contra el poseedor, con anterioridad al 31 de diciembre de 2015. 3. Constancia o Certificado de posesión otorgado por organismo competente. 4. Declaración Jurada escrita que acredite los derechos del peticionario.  ▶ Notas: - Para mayor información acercarse a la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Derecho por formato 1B  <b>Inscripción Técnica por prescripción -individual</b>  Posesión informal Centro Urbano informal Urbanización popular  <b>Derecho de declaración propiedad - individual</b>  Posesión informal Centro Urbano informal Urbanización popular	2.89%	148.84	15 días hábiles	Área de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano
				1.16% 2.89% 4.35%	59.74 148.84 224.03				
GDU015	DECLARACION DE PROPIEDAD POR REGULARIZACION DEL TRACTO SUCESIVO (procedimiento integral)  Base Legal: - Ley Organica de Municipalidades - Ley N° 27972 - Ley N° 28687, de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal. - Ley N° 31056 - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31056. Ley que amplia los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización - D.S. N° 002-2021-VIVIENDA	1. Solicitud dirigida al alcalde. 2. Copia literal de dominio emitida por SUNARP actualizada 3. Copia autenticada de los contratos sucesivos mencionados  ▶ Notas: - Para mayor información acercarse a la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Derecho por formato 1C  <b>Inscripción Técnica por prescripción -integral</b>  Posesión informal Centro Urbano informal Urbanización popular  <b>Derecho de declaración propiedad - integral</b>  Posesión informal Centro Urbano informal Urbanización popular	2.89%	148.84	5% del valor del terreno	Área de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano
				4.63% 6.66% 8.69%	238.45 342.99 447.54				
GDU015				37.69% 52.17% 72.46%	1940.52 2686.76 3731.69	15 días hábiles	Área de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano
				2.89%	148.84				



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

UNIDAD ORGANICA: SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO / GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

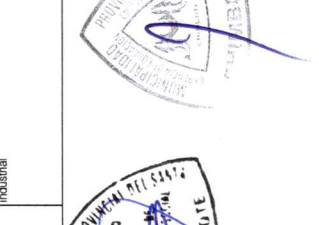
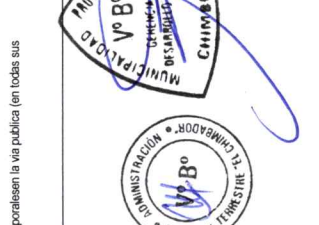
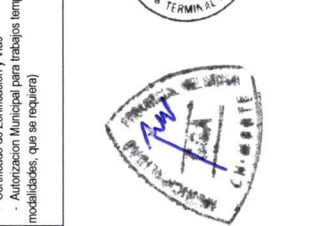
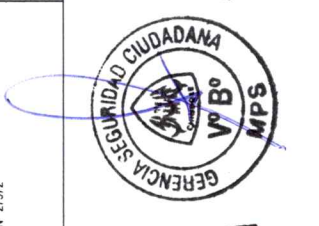
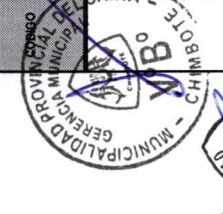
CODIGO	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO		PLAZO DE ATENCION	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
				% UIT	(S)				
GDJ016	DECLARACION DE PROPIEDAD POR REGULARIZACION DEL TRACTO SUCESIVO (procedimiento individual)  Base Legal: - Ley Organica de Municipalidades - Ley N° 27972 - Ley N° 29897, de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal. - Ley N° 31056 - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31056, Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por poseedores informales y dicta medidas para la formalización - D.S. N° 002-2021-VIVIENDA	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Copia literal de dominio emitida por SUNARP actualizada 3. Copia autenticada de los contratos sucesivos mencionados  Notas: - Para mayor información acercarse a la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Derecho por formato ID	2.88%	148.84	15 días hábiles	Área de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano
GDJ017	LICENCIA DE HABILITACION URBANA MODALIDAD A (Aprobación automática con firma de profesionales)  Base Legal: - Ley N° 29090 - Reglamento del Decreto Supremo 011-2017-VIVIENDA - Ley 30056 - Reglamento del Decreto Supremo 014-2015-VIVIENDA - Ley 26912 - Ley Organica de Municipalidades - Ley 27972 - Reglamento de Habilitación y construcción urbana especial - Decreto Supremo 030-2002-MTC - Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación - Decreto Supremo N° 029-2019-VIVIENDA	1. F.UHU por triplicado debidamente suscrito. 2. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días naturales.  Notas: - Para mayor información sobre (Requisitos, planos, estudios, y cronogramas etc.) acercarse a la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Derecho de Habilitación Urbana Nueva	100.00%	5150.00	15 días hábiles	Área de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano
GDJ018	LICENCIA DE HABILITACION URBANA - MODALIDAD B (Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad o con evaluación previa por los Revisores Urbanos).  Base Legal: - Ley N° 29090 - D.S. N° 011-2017-VIVIENDA - Ley 29566 - Ley de prevención y eliminación de barreras burocráticas D.L. 1256 - Reglamento del Decreto Supremo 002-2017-Vivienda - Texto Único Ordenado (T.U.O) de la Ley N° 29090, y D. S. 06-2017-Vivienda - Reglamento de Licencias del Decreto Supremo 011-2017-Vivienda	1- F.UHU por triplicado debidamente suscrito. 2- Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días naturales.  Notas: - Para más información sobre (Requisitos, planos, estudios, y cronogramas, etc.) acercarse a la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Derecho de Habilitación Urbana Nueva	100.00%	5150.00	15 días hábiles	Área de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano
GDJ019	LICENCIA DE HABILITACION URBANA - MODALIDAD C (Aprobación con evaluación previa del proyecto por Revisores Urbanos o la Comisión Técnica)  Base Legal: - Ley N° 29090 - Decreto Supremo D.S. N° 011-2017-VIVIENDA - Ley 29566 - Decreto Legislativo 1256 - Decreto Supremo 002-2017-Vivienda - Decreto Supremo 006-2017-Vivienda - Decreto Supremo 011-2017-Vivienda	1- F.UHU por triplicado debidamente suscrito. 2- Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días naturales.  Notas: - Para mayor información sobre (Requisitos, planos, estudios, cronogramas, etc.) acercarse a la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Derecho de Habilitación Urbana Nueva	100.00%	5150.00	15 días hábiles	Área de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA





UNIDAD ORGANICA: SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO / GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO		PLAZO DE ATENCION	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO INIQUIINATIVO
			% UIT	(\$)				
<p>GERENCIA DE HABILITACION URBANA-MODALIDAD D (Aprobación con autorización previa del proyecto por Revisores Urbanos o la Comisión Técnica)</p> <p>Base Legal Ley N° 29090 D.S. N° 011-2017-VIVIENDA Ley 29566 Decreto Legislativo 1256 Decreto Ordenado (TUO) de la Ley N° 29090. Decreto Supremo 006-2017-Vivienda Decreto Supremo 011-2017-Vivienda Resolución Ministerial N° 118-2017-Vivienda Decreto Supremo N° 029-2019-Ministerial Resolución Ministerial N° 305-2017-Vivienda.</p>	<p>1.- F.U.H.U. por triplicado debidamente suscrito. 2.- Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días naturales.  ▶ Notas: - Para mayor información sobre (Requisitos, planos, estudios, cronogramas, etc.) acercarse a la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.</p>	Derecho de Habilitación Urbana Nueva	100.00%	5150.00	15 días hábiles	Area de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano
REGULARIZACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS EJECUTADAS	<p>Base Legal Ley N° 29090 D.S. N° 011-2017-VIVIENDA Decreto Supremo 011-2017-Vivienda Decreto Supremo N° 029-2019 Resolución Ministerial N° 305-2017-Vivienda.</p>	Aprobación de proyectos de habilitación urbana	150.00%	7725.00	15 días hábiles	Area de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano
RECEPCION DE OBRA DE HABILITACION URBANA	<p>Base Legal Decreto Supremo D.S. N° 011-2017-VIVIENDA Decreto Supremo D.S. N° 006-2017-VIVIENDA Decreto Supremo 011-2017 Resolución Ministerial N° 305-2017-Vivienda Decreto Supremo N° 029-2019-VIVIENDA Decreto Supremo N° 029-2019-VIVIENDA</p>	Recepción de obras de habilitación urbana	12.50%	643.75	15 días hábiles	Area de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano
VISACION DE PLANOS DE LOTIZACION O SECCION VIAL	<p>Base Legal Ley Organica de Municipalidades - Ley N° 21972</p>	Derecho por Planos de Lotización o Sección Vial	1.00%	51.50	03 días hábiles	Area de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano
INSPECCION TECNICA PARA ACTOS URBANOS	<p>Base Legal Ley Organica de Municipalidades - Ley N° 21972</p>	Residencial comercio y otros usos Industrial	2.0% 3.7%	103.00 190.55	Previa aprobación del técnico evaluador			Gerencia de Desarrollo Urbano



**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

**UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO / GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

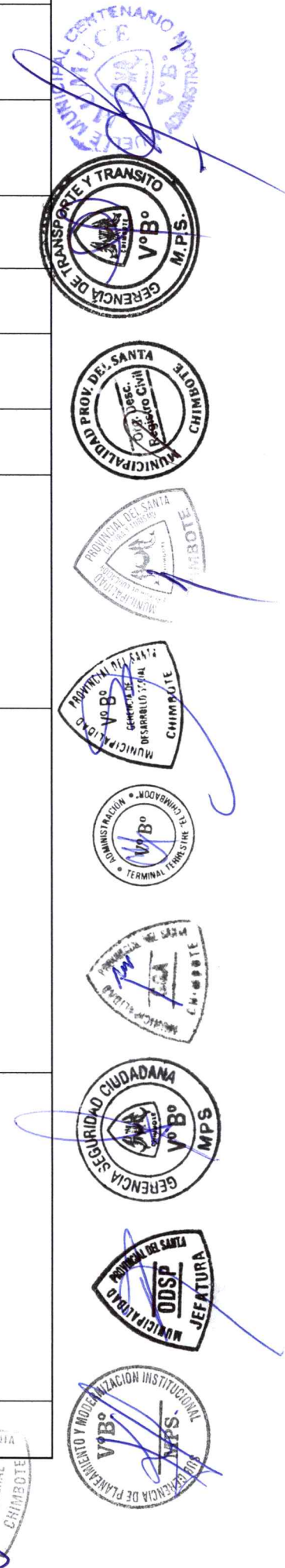
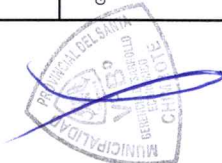
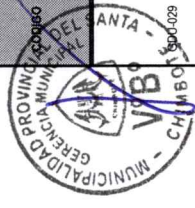
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO		PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO	
				% UIT	(\$)					
 GDU-025 	<b>CAMBIO DE ZONIFICACIÓN</b>	1.- Solicitud dirigida al alcalde 2.- Plano de ubicación y localización Georreferenciado (coordinadas UTM) 3.- Memoria Descriptiva - adjuntar CD. 4.- Sustento técnico de las propuestas de zonificación con análisis urbano 5.- pago de derecho de cambio de zonificación (de acuerdo al área) 6.- pago de derecho de trámite	De 100.00 m <sup>2</sup> a 500 m <sup>2</sup> De 501.00 m <sup>2</sup> a 1.000 m <sup>2</sup> De 1.001 m <sup>2</sup> a 10.000 m <sup>2</sup> De 1 a 5 hectareas De 5 10 hectareas Mas de 10 hectareas	12% 25% 50% 75% 100%	618.00 1287.50 2575.00 3862.50 5150.00	10 días hábiles	Área de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano	Gerencia de Desarrollo Urbano	
	<b>PLANES INTEGRALES</b>	a) La delimitación del ámbito de intervención. b) Los objetivos, estrategias y necesidad del PI. c) El análisis integral del impacto sobre el instrumento de planificación urbana vigente. d) El análisis de riesgo en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, la identificación de las zonas con condiciones de protección ambiental y ecológica, incluyendo, además, las medidas de prevención y reducción del riesgo, así como las acciones que mejoren la calidad ambiental, de ser el caso. Notas: - Para mayor información sobre (Requisitos, planos, estudios, cronogramas etc.) acercarse a la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	De 0 a 1 hectarea De 1.01 a mas hectareas	100% 200%	5150.00 10300.00	15 días hábiles	Área de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano	Gerencia de Desarrollo Urbano	
	Base Legal - Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27374 - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible - D.S. N° 012-2022- VIVIENDA, Art. 68°									
 GDU-027	<b>CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS</b>	1.- Solicitud dirigida al alcalde 2.- Copia de DNI, en caso sea persona jurídica adjuntar Ficha RUC 3.- Memoria descriptiva del anuncio publicitario (ubicación, tipo, dimensiones, área, colores, forma y leyenda) 4.- Plano o croquis de ubicación del establecimiento 5.- Copia de la licencia de funcionamiento o copia de la solicitud del cargo de ingreso 6.- Fotomontaje o fotografías del anuncio publicitario a solicitar Notas: - Para mayor información sobre (Requisitos, planos, estudios, y cronogramas etc.) acercarse a la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Anuncio publicitario adosado Anuncio publicitario sobre el techo Anuncio publicitario en vía pública / Pánelela Publicitaria Anuncio publicitario en vía pública / Toleman Monumental	3.06% 4.50% 15.00% 30.00%	157.59 231.75 772.50 1545.00	El pago realizado es por cada cara del anuncio publicitario a solicitar	12 días hábiles	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano	Gerencia de Desarrollo Urbano	
	Base Legal - Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27374. - Ordenanza Municipal N° 011-2016-AMPS.									
	GDU-027									
 GDU-028	<b>AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA TRABAJOS TEMPORALES EN LA VÍA PÚBLICA - OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA VÍA PÚBLICA.</b>	1.- Solicitud dirigida al Alcalde. 2.- Copia DNI del interesado o del Representante Legal si es persona jurídica 3.- Croquis de ubicación de la zona de ocupación 4.- Pago de derechos: por ocupación de la vía e inspección ocular.	Industria comercio y otros usos viviendas	0.43% 0.35% 0.15%	22.15 18.03 7.73	x día x día x día	Área de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano	Gerencia de Desarrollo Urbano	
	Base Legal - Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27372 - Ordenanza Municipal N° 010-2007-MPS									
	GDU-028									



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO / GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

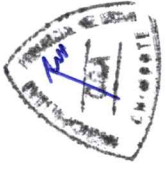
DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO		PLAZO DE ATENCION	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
			% UIT	(S/)				
<p><b>AUTORIZACION MUNICIPAL PARA TRABAJOS TEMPORALES EN LA VIA PUBLICA - TENDIDO DE TUBERIA PARA GAS NATURAL.</b></p> <p>Base Legal - Ley Organica de Municipalidades - Ley N° 27972 - Ordenanza Municipal N° 018-2016-AMPS</p>	<p>1.- Solicitud dirigida al Alcalde. 2.- Copia DNI del interesado o del Representante Legal si es persona jurídica 3.- Croquis de ubicación de la zona de ocupación 4.- Pago de derechos: por ocupación de la vía e inspección ocular.</p>	<p>Concepto por derecho de trámite municipal concepto por costos administrativos concepto inspección técnica</p>	<p>0.2% 2.5% 4%</p>	<p>10.30 128.75 206.00</p>	<p>hasta 4 inspecciones por tramo, cada tramo es de hasta 500 ml.</p>	<p>Area de Trámite Documentario</p>	<p>Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano</p>
<p><b>AUTORIZACION MUNICIPAL PARA TRABAJOS TEMPORALES EN LA VIA PUBLICA - CONEXION DE TUBERIAS PARA AGUA Y DESAGUE.</b></p> <p>Base Legal - Ley Organica de Municipalidades - Ley N° 27972 - Ordenanza Municipal N° 018-2016-AMPS</p>	<p>1.- Solicitud dirigida al Alcalde. 2.- Copia DNI del interesado o del Representante Legal si es persona jurídica 3.- Croquis de ubicación de la zona de ocupación 4.- Pago de derechos: por ocupación de la vía e inspección ocular.</p>	<p>Construcción y canalización para tendido de ductos, tuberías, conductores y otros por ml. (seda chimbote, empresa de telefonía, hidráulica o concesionarias de las anteriores)</p>	<p>0.2%</p>	<p>10.30</p>	<p>03 días hábiles</p>	<p>Area de Trámite Documentario</p>	<p>Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano</p>
<p><b>AUTORIZACION MUNICIPAL PARA TRABAJOS TEMPORALES EN LA VIA PUBLICA - INSTALACION Y TENDIDO DE POSTES Y CABLES.</b></p> <p>Base Legal - Ley Organica de Municipalidades - Ley N° 27972 - Ordenanza Municipal N° 010-2007-AMPS</p>	<p>1.- Solicitud dirigida al Alcalde. 2.- Copia DNI del interesado o del Representante Legal si es persona jurídica 3.- Croquis de ubicación de la zona de ocupación 4.- Pago de derechos: por ocupación de la vía e inspección ocular. Notas: 1.- La autorización será mediante acto resolutorio de la Gerencia de Transportes</p>	<p>Industrial comercio y otros usos vivienda</p>	<p>0.18% 0.12% 0.08%</p>	<p>9.27 6.18 4.12</p>	<p>ductos, conductores, tuberías y otros (aeréos, superficie, subte (trazo) ML</p>	<p>Area de Trámite Documentario</p>	<p>Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano</p>
<p><b>FONDO DE GARANTIA POR METRO CUADRO O FRACCION DE OBRA (PISTAS Y/O VEREDAS)</b></p> <p>Base Legal - Ley Organica de Municipalidades - Ley N° 27972 - Ordenanza Municipal N° 010-2007-AMPS</p>	<p>Solicitud dirigida al Alcalde de la Municipalidad. - Recibos de fondo de garantía originales. - Autorización - Escala de Notificación - Memorandum - Copia de DNI - Panel Fotográfico Notas: ▶ Reparado la pista y/o vereda, se devuelve el pago realizado al administrado</p>	<p>Pista vereda</p>	<p>1.80% 1.95%</p>	<p>92.70 100.43</p>	<p>ML ML</p>	<p>Area de Trámite Documentario</p>	<p>Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano</p>



**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

UNIDAD ORGANICA: **SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO / GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

CODIGO	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO			PLAZO DE ATENCION	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
				% UIT	(S/)	OTRO				
GDU-033	CONFORMIDAD DE OBRA - POR TRABAJOS TEMPORALES EN LA VIA PUBLICA  Base Legal -Ley Organica de Municipalidades - Ley N° 27972 - Ordenanza Municipal N° 010-2007-MPS	-Solicitud dirigida al Alcalde de la Municipalidad. -Copia de DNI -Autorizacion -Escuela de Notificacion -Memorandum -Panel Fotografico.	Industrial  comercio y otros usos  vivienda	0.86%	44.29	1/20 x V.O. o Ppto. 1/10 x V.O. o Ppto.	03 dias habiles	Area de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano
GDU-034	CONSTANCIA DE DAR AVISO A LA MUNICIPALIDAD PARA TRABAJOS TEMPORALES EN LA VIA PUBLICA  Base Legal -Ley Organica de Municipalidades - Ley N° 27972 - Ordenanza Municipal N° 010-2007-MPS	1.- Solicitud dirigida al Alcalde. 2.- Copia DNI del interesado o del Representante Legal si es persona jurídica 3.- Croquis de ubicación de la zona de ocupacion Notas: - se ingresa cinco (05) dias antes de empezar la obra					03 dias habiles	Area de Trámite Documentario	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano





# TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS “TUSNE”

## GERENCIA DE TRANSPORTES

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

2024

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

GERENCIA DE TRANSPORTES

UNIDAD ORGANICA:

Municipalidad Provincial  
del Santa

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (EN % DE LA UIT VIGENTE)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA A DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GT-001	CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN VIAL Y SEGURIDAD VIAL (VEHICULOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO)	1). Solicitud dirigida al Alcalde (Presentado por el Gerente de la Empresa o presidente de Asociación)  2). Listado de conductores de vehículos habilitados.  3). Copia de DNI de cada conductor	Certificado de aprobación del curso de educación y seguridad vial.	3%	05 días posteriores a la fecha del término del curso	Trámite Documentario	Gerencia de Transportes	Gerencia de Transportes
			Duplicado de Certificado	2%				
			Certificado de aprobación del estudio de impacto vial	20%				
GT-002	EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO VIAL	1). Solicitud dirigida al Alcalde (Presentado por persona natural o jurídica)  2). Expediente Técnico del Estudio de Impacto Vial (Memoria descriptiva, planos de ubicación, distribución, y todo lo establecido en el D.S. N° 037-2007-MTC).	Inspección Técnica (en campo)	1%	15 días posteriores a la recepción del expediente técnico	Trámite Documentario	Gerencia de Transportes	Gerencia de Transportes
			Caja de la Municipalidad Provincial del Santa					
GT-003	SERVICIO DE GRUA: REMOLQUE DE VEHICULOS	Recibo de pago (Caja Municipalidad)  * Ómnibus * Camioneta rural * Automóvil * Moto taxi * Moto lineal	Papeleta de internamiento	16%	05 días posteriores a la fecha del término del curso	Trámite Documentario	Gerencia de Transportes	Gerencia de Transportes
			Papeleta de internamiento	12%				
			Papeleta de internamiento	8%				
			Papeleta de internamiento	6%				
			Papeleta de internamiento	6%				



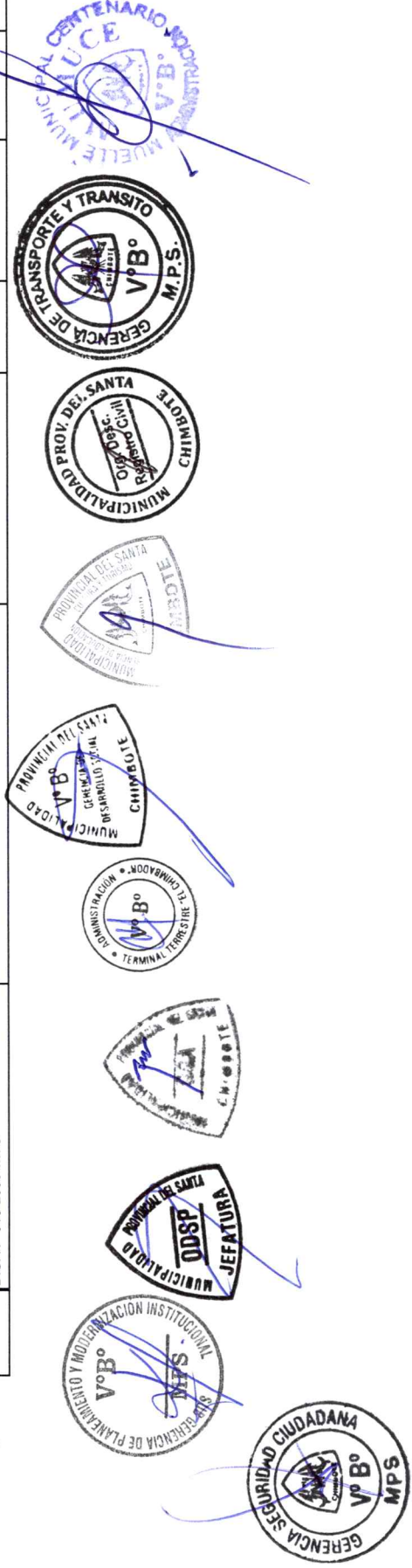
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

GERENCIA DE TRANSPORTES

UNIDAD ORGANICA:

Municipalidad Provincial  
del Santa

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (EN % DE LA UIT VIGENTE)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA A DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GT-004	LIBERACIÓN DE VEHICULOS INTERNADOS EN EL DEPOSITO VEHICULAR MUNICIPAL (internamiento por papeletas de infracción de tránsito, infracción de transportes e internamiento derivado de cobranza coactiva).	1). Recibo de Pago por derecho de liberación. 2). Copia de DNI del propietario y/o representante. 3). Copia de Licencia de conducir vigente de quien va a retirar el vehículo. 4). Tarjeta de propiedad y/o consulta vehicular.	Derecho de internamiento vehicular diario Trailer Camion Ómnibus Automóviles, camionetas y otros similares Mototaxis, motocicletas Triciclos y otros	0.60% 0.30% 0.25% 0.20% 0.10% 0.10%	01 día	Trámite Documentario	Gerencia de Transportes	Gerencia de Transportes / Gerencia de Administración Tributaria
GT-005	USO DEL CIRCUITO DE EXAMEN DE MANEJO VEHICULAR	Base legal: ROF. N° 013-2019-MPS Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	M3, N, O M2 M1 L	3% 2% 1% 0.50%	Por una vuelta completa en el circuito	Trámite Documentario	Gerente de Transportes	Gerente de Transportes





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO  
EXCLUSIVOS  
“TUSNE”

GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y  
TURISMO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

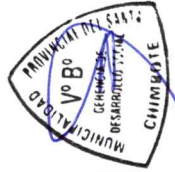
2024

**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS TUSNE  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO**

Municipalidad Provincial  
del Santa

**UNIDAD ORGANICA :**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (S/)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GECT-001	CUNA MUNICIPAL Base Legal: ROF. O.M. N° 013-2019-MPS LEY N° 27972.- Ley Organica de Municipalidades	1) . Partida de nacimiento (original) del niño o niña	Derecho de matricula	70.00				
		2) . Copia del DNI del niño, niña	Costo mensual	140.00	4 días.	Trámite Documentario	Gerencia de Educación Cultura y Turismo	Gerencia de Educación Cultura y Turismo
		3) . Copia del DNI del padre, madre o apoderado(a) 4) . Copia de tarjeta de vacunación. 5) Dos (2) fotografías tamaño carnet del alumno(a) 6) Tamizaje de hemoglobina.	Condición de pobreza y pobreza extrema	GRATUITO				
GECT-002	USO DEL TATRO MUNICIPAL DE CHIMBOTE Base Legal: ROF. O.M. N° 013-2019-MPS LEY N° 27972.- Ley Organica de Municipalidades	a). Solicitud dirigida al Alcalde	<b>A- PAGO POR DERECHO DE ALQUILER "SERVICIO DIURNO"</b> - Día de 06:00 am. a 18:00 horas, derecho de alquiler ( por 3 horas)					
		b). Pago por derecho de alquiler por 3 horas. c). Pago por el concepto de la garantía sera depositado en caja de la Sub Gerencia de Tesorería (SGT), a manera de CUSTODIA. * Presentar formulario debidamente llenado, en el cual debiera consignar la siguiente información: 1. En el caso de persona natural. 1.1. Nombres completos. 1.2 Número de DNI 2. En el caso de persona jurídica 2.1 Razón o denominación social 2.2 Numero de RUC 2.3 Nombre y DNI del representante legal	- Para Instituciones Publicas sin fines de lucro Pago de garantía por uso del TM - Para Instituciones Publicas con fines de lucro Pago de garantía por uso del TM - Para Instituciones Privadas sin fines de lucro Pago de garantía por uso del TM - Para Instituciones Privadas con fines de lucro Pago de garantía por uso del TM	2,500.00 1,500.00 3,000.00 1,500.00 3,500.00 2,500.00 4,500.00 2,500.00	10 días	Trámite Documentario	Gerencia de Educación Cultura y Turismo	Gerencia de Educación Cultura y Turismo



**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS TUSNE  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO**

Municipalidad Provincial  
del Santa

**UNIDAD ORGANICA :**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (SI)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
GECT-002		<p>2.4 Número de partida registral en la que consten las facultades de representación</p> <p>3. Sobre el evento</p> <p>3.1 Presisar el nombre del evento, los objetivos y la finalidad</p> <p>*La solicitud presentada sera evaluada, a fin de determinar la disponibilidad del espacio en la fecha solicitada. El plazo de la evaluación de la solicitud no debera superar los 10 dias hábiles, contados a partir del dia siguiente de presentada la solicitud</p> <p>** Luego de realizado los depositos se deberá suscribir el correspondiente contrato de arrendamiento.</p>	<p><b>B-PAGO POR DERECHO DE ALQUILER "SERVICIO NOCTURNO"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Noche de 18:01, a 23:00 horas, derecho de alquiler ( por 3 horas)</li> <li>- Para Instituciones Públicas sin fines de lucro</li> </ul> <p>Pago de garantía por uso del TM</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para Instituciones Públicas con fines de lucro</li> </ul> <p>Pago de garantía por uso del TM</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para Instituciones Privadas sin fines de lucro</li> <li>- Para Instituciones Privadas con fines de lucro</li> </ul> <p>Pago de garantía por uso del TM</p>	<p>3,500.00</p> <p>1,500.00</p> <p>4,000.00</p> <p>1,500.00</p> <p>4,500.00</p> <p>2,500.00</p> <p>5,500.00</p> <p>2,500.00</p>	10 dias	Trámite Documentario	Gerencia de Educación Cultura y Turismo	Gerencia de Educación Cultura y Turismo







● ●

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO  
EXCLUSIVOS  
“TUSNE”**

**OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN  
INSTITUCIONAL**

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

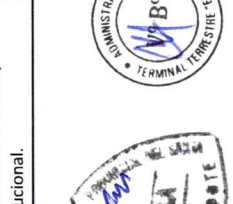
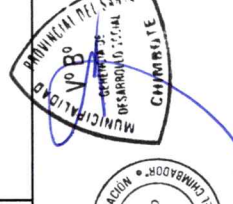
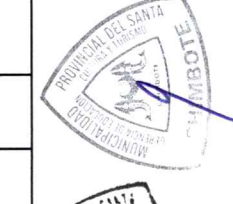
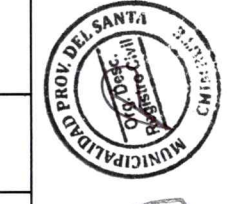
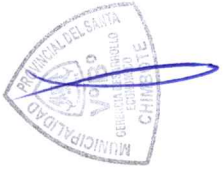
2024

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE)  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

Municipalidad Provincial  
del Santa

**UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	TASAS		PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA A DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
				% UIT	IMPORTE S/.				
OSG-001	<b>ALQUILER DE AUDITORIO (PARA EVENTOS, PROMOCIONES, SEMINARIOS, TALLERES, CHARLAS Y OTROS SIMILARES)</b>  Base legal: Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades.	1) Solicitud dirigida al Alcalde. 2) Firma del acta de compromiso y exhibición de DNI. 3) Pago del servicio por medio día.	- Centro educativo estatal  - Pueblos jóvenes, AAHH Y Urb.  - Instituciones beneficicas y publicas  - Instituciones sociales, culturales, deportivas y religiosas.	0.64	32.96	3 días	Trámite Documentario	Oficina de Secretaría General	Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional
				1.14	58.71				
				2.27	116.91				
OSG-002	<b>DERECHO DE ALQUILER DE SALON DE ARTE (POR DIA)</b>  Base Legal: Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades. ROF . O . M . N° 013-2019-MPS	Nota. Aprobación de la actividad, según disponibilidad de fecha y política institucional.	- Centros educativos particulares  - Instituciones y empresas privadas	4.70	242.05	3 días	Trámite Documentario	Oficina de Secretaría General	Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional
				6.25	321.88				
				2.27	116.91				
OSG-003	<b>DERECHO DE SERVICIO DE BANDA DE MUSICOS ( POR HORA)</b>  Base legal: Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades. ROF . O . M . N° 013-2019-MPS	1). Solicitud simple  2). Recibo por pago de alquiler  Nota. Aprobación de la actividad, según disponibilidad de fecha y política institucional.	- Instituciones del estado  - Instituciones privadas	1.70	87.55	3 días	Trámite Documentario	Oficina de Secretaría General	Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional
				2.19	112.79				
				2.19	112.79				

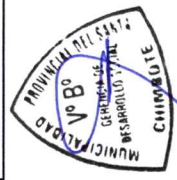


**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS ( TUSNE )  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL**

Municipalidad Provincial  
del Santa

**UNIDAD ORGÁNICA :**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	TASAS		PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA A DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
				% UIT	IMPORTE SI.				
OSG-004	<b>DERECHO DE ALQUILER DE ESTRADO METALICO PARA CEREMONIAS</b> Base legal: Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades. ROF . O . M . N° 013-2019-MPS	1). Solicitud simple 2). Recibo por pago de alquiler  Nota. Aprobación de la actividad, según disponibilidad de fecha y política institucional.	- Instituciones del estado - Instituciones privadas - Pueblos Jóvenes, AA HH, Urbanizaciones - Instituciones sociales, culturales, deportivas y religiosas	2.50	128.75	3 días	Trámite Documentario	Oficina de Secretaría General Equipo Funcional de Imagen Institucional	Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional
				3.75	193.13				
				2.50	128.75				
OSG-005	<b>DERECHO DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINA ELECTRICA PARA BINGO</b> Base legal: Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades. ROF . O . M . N° 013-2019-MPS	1). Solicitud simple 2). Recibo por pago de alquiler  Nota. Aprobación de la actividad, según disponibilidad de fecha y política institucional.	- Instituciones del estado - Instituciones privadas	2.50	128.75	3 días	Trámite Documentario	Oficina de Secretaría General Equipo Funcional de Imagen Institucional	Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional
				3.75	193.13				
OSG-006	<b>DERECHO DE ALQUILER DE SALA DE REGIDORES</b> Base legal: Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades. ROF . O . M . N° 013-2019-MPS	1). Solicitud simple 2). Recibo por pago de alquiler  Nota. Aprobación de la actividad, según disponibilidad de fecha y política institucional.	- Instituciones del estado - Instituciones privadas	1.14	58.71	3 días	Trámite Documentario	Oficina de Secretaría General Equipo Funcional de Imagen Institucional	Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional
				4.70	242.05				





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO  
EXCLUSIVOS  
“TUSNE”**

**ORGANO DESCONCENTRADO MUELLE  
MUNICIPAL**

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

2024

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
UNIDAD ÓRGANICA: ÓRGANO DESCONCENTRADO MUELLE MUNICIPAL

CÓDIGO	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO/ DERECHO	PRECIO (S/.)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODMM-001	ALQUILER DE ELECTROBOMBA X SERVICIO - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	75.00 97.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-002	ATRAQUE DE EMBARCACION ARTESANAL PIABASTECIMIENTO DE HIELO MAS 5 TM. - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	60.00 78.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-003	ATRAQUE DE EMBARCACION ARTESANAL PIABASTECIMIENTO DE HIELO MENOS 5 TM. - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	50.00 65.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-004	ATRAQUE DE EMBARCACION PESQUERA INDUSTRIAL HASTA 90 TM. - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	105.00 136.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-005	ATRAQUE DE EMBARCACION PESQUERA, ARTESANAL HASTA 30 TM. - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	70.00 91.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-006	ATRAQUE DE EMBARCACION PESQUERA, ARTESANAL HASTA 15 TM. - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	60.00 78.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-007	ATRAQUE DE EMBARCACIONES PESQUERAS INDUSTRIAL HATAS O REMOLCADORES - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	215.00 279.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-008	ATRAQUE DE PANGAICHALANA PIEMBARC. DE PERSONAL - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	6.00 7.80	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-009	ATRAQUE DE REMOLCADOR DE AGENCIA NAVIERA (SERVICIO AGUA, COMBUSTIBLE U OTROS). - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	105.00 136.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal

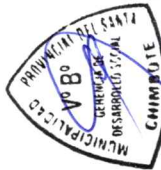
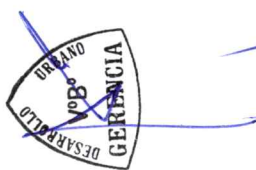


**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
UNIDAD ORGÁNICA: ÓRGANO DESCONCENTRADO MUELLE MUNICIPAL**

Municipalidad Provincial  
del Santa



CÓDIGO	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO/ DERECHO	PRECIO (S/.)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODMM-010	ATRAQUE DE REMOLCADOR MENOR DE AGENCIA NAVIERA (SERVICIO PERSONAL PARA BUQUES). - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	45.00 58.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-011	CAMARA CHICA CÍHIELO MENOS 5TM. - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	35.00 45.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-012	CAMARA FRIGORIFICA HASTA 5 TM. ANCHOVETA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	45.00 58.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-013	CAMARA FRIGORIFICA MAS DE 5TM. ANCHOVETA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	85.00 110.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-014	CAMARA FRIGORIFICA MENOS DE 5TM. CIPOTA, CABALLA, PERICO U OTROS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	100.00 130.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-015	CAMARA FRIGORIFICA TRAILER (TRIPA) C/ANCHOVETA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	170.00 221.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-016	CAMARA FRIGORIFICA TRAILER (TRIPA) C/HIELO - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	85.00 110.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-017	CAMARA FRIGORIFICA TRAILER (TRIPA) C/PIPOTA, CABALLA, PERICO U OTROS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	300.00 390.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal

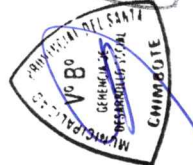
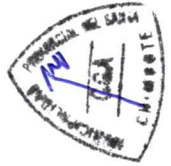


**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

Municipalidad Provincial  
del Santa

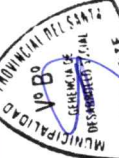
**UNIDAD ÓRGANICA: ÓRGANO DESCONCENTRADO MUELLE MUNICIPAL**

CÓDIGO	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO/ DERECHO	PRECIO (S./.)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODMM-018	CAMARA GRANDE CUIELO MAS 0E 5 TM. - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	50.00 65.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-019	CAMION CHICO HASTA 5TM. - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	60.00 78.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-020	CAMION GRUA / PLATAFORMA O VOLQUETE - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	150.00 195.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-021	CAMIONETA O AUTO CON MATERIALES (EMBARCA/DESEMBARCAR) - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	20.00 26.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-022	CAMIONETA O AUTO VACIO - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	5.00 6.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-023	CAMRA FRIGORIFICA MAS DE 5TM. CIPOTA, CABALLA, PERICO U OTROS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	150.00 195.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-024	CISTERNA CON AGUA (DOBLE EJE) - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	95.00 123.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-025	CISTERNA CON AGUA (TRAILER) - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	160.00 208.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-026	CISTERNA CON PETROLEO (TRAILER) - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	350.00 455.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**  
**UNIDAD ÓRGANICA: ÓRGANO DESCONCENTRADO MUELLE MUNICIPAL**

CÓDIGO	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO/ DERECHO	PRECIO (S./.)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODMM-027	CISTERNA CON PETROLEO CHICA DE 500 GLNS. - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	90.00 117.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-028	CISTERNA CON PETROLEO DOBLE EJE - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	200.00 260.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-029	CISTERNA PAQUEÑA CON AGUA PARA EIP ARTESANALES - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	50.00 65.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-030	COMPENSORA POR 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	40.00 52.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-031	DEPOSITO DE HARINA DE PESCADO X TM. - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	15.00 19.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-032	EQUIPO DE ARENADO(BOTELLAS), PINTADO - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	40.00 52.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-033	ESTADIA CAMARA FRIGORIFICA X 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	45.00 58.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-034	ESTADIA CAMARA FRIGORIFICA (TRIPA) X 12 HORAS CARGADA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	90.00 117.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-035	ESTADIA CHATA EN EXPLANADA X DIA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	118.00 153.40	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-036	ESTADIA COMPENSORA POR 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	45.00 58.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal

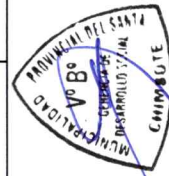




TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

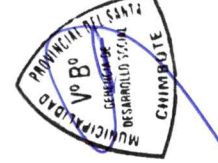
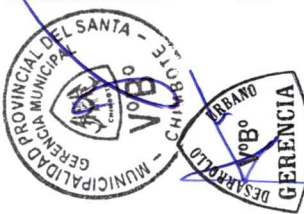
UNIDAD ÓRGANICA: ÓRGANO DESCONCENTRADO MUELLE MUNICIPAL

CÓDIGO	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO/ DERECHO	PRECIO (S./.)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODMM-037	ESTADIA CONTAINER X DIA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	90.00 117.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-038	ESTADIA DE CAMARAS ENSUCIANDO EXPLANADA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	50.00 65.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-039	ESTADIA DE RED INDUSTRIAL EN EXPLANADA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	100.00 130.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-040	ESTADIA DE RED INDUSTRIAL EN MUELLE X 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	295.00 383.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-041	ESTADIA DE RED MENOS DE 80 TM. EN MUELLE X 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	165.00 214.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-042	ESTADIA EIP ARTESANAL EN EXPLANADA X DIA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	118.00 153.40	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-043	ESTADIA EMBARCACION ARTESANAL X 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	115.00 149.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-044	ESTADIA EMBARCACION PESQUERA POR 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	295.00 383.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-045	ESTADIA EN MUELLE DE PLATAFORMA, BOYAS, ETC X 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	110.00 143.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-046	ESTADIA GRUPO ELECTROGENO X 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	45.00 58.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
UNIDAD ÓRGANICA: ÓRGANO DESCONCENTRADO MUELLE MUNICIPAL

CÓDIGO	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO/ DERECHO	PRECIO (S./.)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODMM-047	ESTADIA MAQUINA DE SOLDAR X 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	45.00 58.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-048	ESTADIA PANGA SOBRE MUELLE X 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	150.00 195.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-049	ESTADIA PANGA U OTROS ACODERADOS AL MUELLE X DIA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	45.00 58.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-050	GRUA PARTICULAR POR SERVICIO - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	290.00 377.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-051	GRUPO ELECTROGENO POR 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	40.00 52.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-052	HIDROLAVADO DE BODEGAS U OTROS EN EIP - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	200.00 260.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-053	INGRESO DE PERSONAL AUTORIZADO - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	1.00 1.30	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-054	INGRESO/SALIDA DE BUS GRANDE C/PERSONAL - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	50.00 65.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-055	INGRESO/SALIDA DE BUS MEDIANO C/PERSONAL - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	35.00 45.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
UNIDAD ÓRGANICA: ÓRGANO DESCONCENTRADO MUELLE MUNICIPAL**

CÓDIGO	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO/ DERECHO	PRECIO (S./.)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODMM-065	PINTADO DE EMBARCACION X 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	250.00 325.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-066	PINTADO DE PANGAS EN MUELLE - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	150.00 195.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-067	RED EN DE DEPOSITO X DIA EXPLANADA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	50.00 65.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-068	REPARACION DE PANGAS, CHALANAS U OTROS EN MUELLE - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	150.00 195.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-069	REPARACIÓN DE RED EN MUELLE EIP ARTESANAL - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	170.00 221.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-070	REPARACION DE RED EN MUELLE EIP HASTA 80 TM. - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	230.00 299.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-071	REPARACION DE RED EN MUELLE EIP HASTA 80 TM. - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	230.00 299.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-072	REPARACIÓN DE RED EN MUELLE X 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	450.00 585.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-073	REPARACION DE RED MAS DE 100 TM. X 12 HORAS EN EXPLANADA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	150.00 195.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal

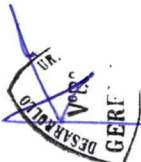
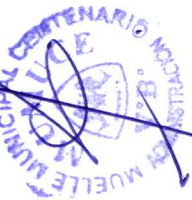
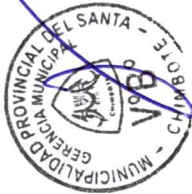


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

UNIDAD ÓRGANICA: ÓRGANO DESCONCENTRADO MUELLE MUNICIPAL

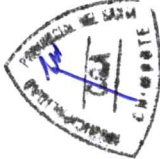
CÓDIGO	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO/ DERECHO	PRECIO (S/.)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODMM-074	REPARACIÓN DE RED MENOS DE 100 TM X 12 HORAS EN EXPLANADA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMLUCE	* Servicio Día * Servicio Noche	70.00 91.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal

Municipalidad Provincial  
del Santa



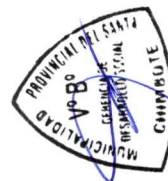
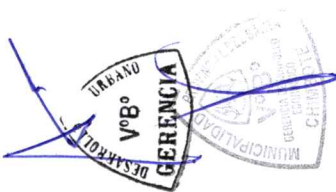
UNIDAD ÓRGANICA: ÓRGANO DESCONCENTRADO MUELLE MUNICIPAL

CÓDIGO	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO/ DERECHO	PRECIO (S./.)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODMM-075	SOLDADURA(CALDERERIA) EN EL MUELLE X 12 HORAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	175.00 227.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-076	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA X HORA EFECTIVA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	25.00 32.50	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-077	TRABAJO DE MANTENIMIENTO EN BODEGAS Y CUBIERTA C/EQUIPOS VARIOS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	500.00 650.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-078	TRAILER CON PANGA U OTROS POR INGRESO - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	290.00 377.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-079	TRAILER CON RED POR SERVICIO - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	290.00 377.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-080	VARADA Y DESVARADA DE CHATAS - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	2,360.00 3,068.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-081	VARADA Y DESVARADA EMBARCACION VIKINGA - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	700.00 910.00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-082	BARRIDO DE MUELLE POR CUBETA (ANCHOVETA) - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	1.00 1.30	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-083	CORTE DE ANCHOVETA POR CUBETA 25 KG. - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	1.00 1.30	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
UNIDAD ÓRGANICA: ÓRGANO DESCONCENTRADO MUELLE MUNICIPAL

CÓDIGO	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO/ DERECHO	PRECIO (S./.)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODMM-084	ENTREGA DE CARTA CERTIFICADA PARA EXPORTACIÓN - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	50,00 65,00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal
ODMM-085	ESTADIA DE CUBO DE CEMENTO(MUERTO) DIARIO - Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972	* Solicitud dirigida a MUMUJE	* Servicio Día * Servicio Noche	50,00 65,00	01 día	Oficina Administrativa del Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal	Órgano Desconcentrado Muelle Municipal





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO  
EXCLUSIVOS  
“TUSNE”**

**ORGANO DESCONCENTRADO DE REGISTRO  
CIVIL**

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

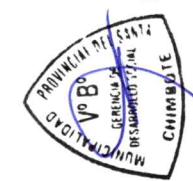
2024



**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
ORGANO DESCONCENTRADO DE REGISTRO CIVIL**

**UNIDAD ORGANICA :**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO S/.	PLAZO DE ATENCION	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
ODRC-001	<b>CERTIFICADO DE SOLTERIA</b>  Base Legal: Directiva 415-GR/032-RENEIC Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Orgánica del RENIEC - Le N° 26497	1) Especie valorada nacional y/o internacional. 2) Declaración jurada 3) Pago del derecho	- Derecho de pago por certificado nacional  -Derecho de pago por certificado internacional	30.00  75.00	5 días	Trámite Documentario	Órgano Desconcentrado de Registro Civil	Órgano Desconcentrado de Registro Civil
ODRC-002	<b>CERTIFICADO NEGATIVO DE INSCRIPCION DE NACIMIENTO</b>  Base Legal: Directiva 415-GR/032-RENEIC Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Orgánica del RENIEC - Le N° 26497	1) Especie valorada nacional.  2) Declaración jurada 3) Pago del derecho	- Derecho de pago por certificado	25.00	5 días	Trámite Documentario	Órgano Desconcentrado de Registro Civil	Órgano Desconcentrado de Registro Civil



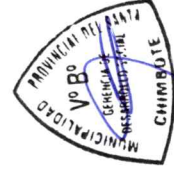
Municipalidad Provincial  
del Santa



**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
ORGANO DESCONCENTRADO DE REGISTRO CIVIL**

**UNIDAD ORGANICA :**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO \$.	PLAZO DE ATENCION	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
ODRC-003	<b>CERTIFICADO DOMICILIARIO</b> Base legal: Directiva 415-GR/032-RENIEC Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Orgánica del RENIEC - Lei N° 26497 ROF . O . M . N° 013-2019-MPS	1) Especie valorada nacional 2) Declaración jurada 3) Pago del derecho	- Derecho de pago por certificado	10.00	5 días	Trámite Documentario	Órgano Desconcentrado de Registro Civil	Órgano Desconcentrado de Registro Civil
ODRC-004	<b>EXPEDICION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION</b> Base legal: Directiva 415-GR/032-RENIEC Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Orgánica del RENIEC - Lei N° 26497 ROF . O . M . N° 013-2019-MPS	1) Especie valorada nacional 2) Datos del inscrito 3) Fecha del hecho vital 4) Pago del dercho	- Derecho de pago por partida nacional - Derecho de pago por partida internacional	12.00 60.00	5 días	Trámite Documentario	Órgano Desconcentrado de Registro Civil	Órgano Desconcentrado de Registro Civil

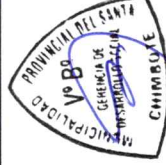
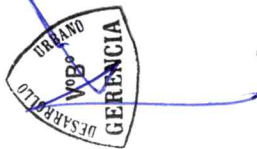


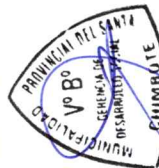
Municipalidad Provincial  
del Santa

**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
ORGANO DESCONCENTRADO DE REGISTRO CIVIL**

**UNIDAD ORGANICA :**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO \$/.	PLAZO DE ATENCION	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
ODRC-005	<b>INSCRIPCION ORDINARIA DE NACIMIENTO</b> Base legal: Directiva 415-GR/032-RENEIC  Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades.  Ley Orgánica del RENIEC - Ley N° 26497  ROF . O. M. N° 013-2019-MPS	1) Certificado de nacido vivo  2) Declaración jurada de registro 3) Declaración jurada de presunto progenitor de ser el caso	Gratuito	SI.	24 horas	Trámite Documentario	Órgano Desconcentrado de Registro Civil	Órgano Desconcentrado de Registro Civil
ODRC-006	<b>INSCRIPCION ORDINARIA DE DEFUNCIONES</b> Base legal: Directiva 415-GR/032-RENEIC Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades.  Ley Orgánica del RENIEC - Ley N° 26497  ROF . O. M. N° 013-2019-MPS	1) Certificado de defunción  2) DNI del difunto  3) DNI del declarante 4) Declaración jurada de registro	Gratuito		5 días	Trámite Documentario	Órgano Desconcentrado de Registro Civil	Órgano Desconcentrado de Registro Civil





Municipalidad Provincial  
del Santa

### TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA ORGANO DESCONCENTRADO DE REGISTRO CIVIL

#### UNIDAD ORGANICA :

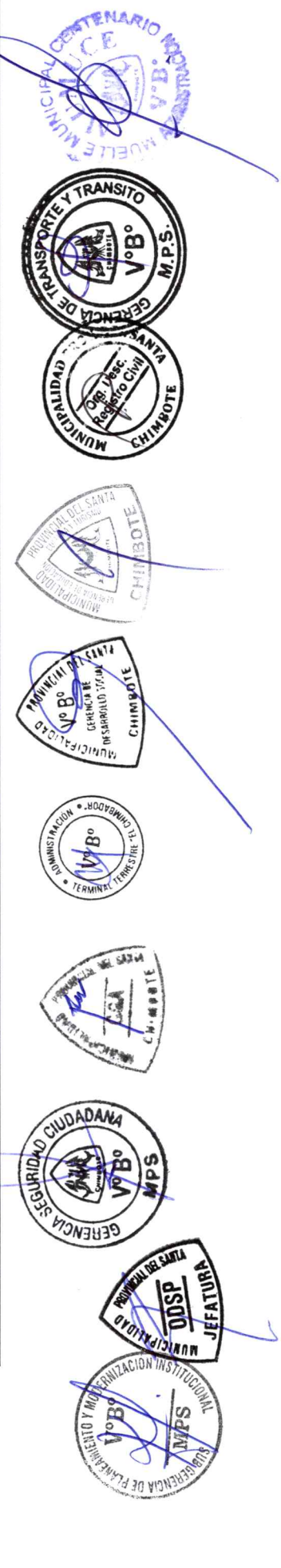
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO \$/.	PLAZO DE ATENCION	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
ODRC-007	<b>RETIRO DE EXPEDIENTE MATRIMONIAL</b> Base legal: Directiva 415-GR/032-RENEIC Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Orgánica del RENIEC - LeI N° 26497 ROF . O. M. N° 013-2019-MPS	1) Solicitud dirigida al Alcalde 2) Pago por derecho	- Derecho de pago por retiro de expediente	30.00	1 día	Trámite Documentario	Órgano Desconcentrado de Registro Civil	Órgano Desconcentrado de Registro Civil
ODRC-008	<b>UBICACIÓN DE EXPEDIENTE ARCHIVO DE REGISTRO CIVIL</b> Base legal: Directiva 415-GR/032-RENEIC Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Orgánica del RENIEC - LeI N° 26497 ROF . O. M. N° 013-2019-MPS	1) Solicitud dirigida al Alcalde 2) Pago por derecho	- Derecho de pago por búsqueda	10.00	5 días	Trámite Documentario	Órgano Desconcentrado de Registro Civil	Órgano Desconcentrado de Registro Civil

Municipalidad Provincial  
del Santa

**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
ORGANO DESCONCENTRADO DE REGISTRO CIVIL**

**UNIDAD ORGANICA :**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO \$.	PLAZO DE ATENCION	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
ODRC-009	<b>EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE EXPEDIENTES</b> Base legal: Directiva 415-GR/032-RENIEC Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Orgánica del RENIEC - LeI N° 26497 ROF . O. M. N° 013-2019-MPS	1) Solicitud dirigida al Alcalde 2) Pago por derecho	- Derecho de pago por copias certificadas	60.00	1 día	Trámite Documentario	Órgano Desconcentrado de Registro Civil	Órgano Desconcentrado de Registro Civil
ODRC-010	<b>EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE HECHO VITAL</b> Base legal: Directiva 415-GR/032-RENIEC Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Orgánica del RENIEC - LeI N° 26497 ROF . O. M. N° 013-2019-MPS	1) Solicitud dirigida al Alcalde 2) Pago por derecho	- Derecho de pago por copias certificadas de hecho vital	15.00	5 días	Trámite Documentario	Órgano Desconcentrado de Registro Civil	Órgano Desconcentrado de Registro Civil





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO  
EXCLUSIVOS  
“TUSNE”**

**ORGANO DESCONCENTRADO DEL TERMINAL  
TERRESTRE “EL CHIMBADOR”**

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

2024

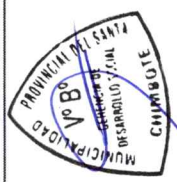


Municipalidad Provincial  
del Santa

**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
ÓRGANO DESCONCENTRADO TERMINAL TERRESTRE "EL CHIMBADOR"**

**UNIDAD ORGANICA :**

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
ODTT-001	<b>ALQUILER Y RENOVACION DE MODULO PARA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.</b>  Base legal: Ley N° 27972. Ley Organica de Municipalidades.  Acuerdos de Concejo: N° 055-2018-MPS. N° 181-2018-MPS.	Solicitud dirigida al Alcalde. 1) Pago tramite documentario. 2) Copia de DNI 3) aутenticada del representante legal. Vigencia Poder representante 4) legal. 5) Lista flota vehicular MTC. Ficha RUC.	Derecho por alquiler de módulo para empresas de transporte de pasajeros (49.61 m2). (Dólares americanos)	Alquiler Módulo US\$ 525.00	07 días	Area de Trámite Documentario	Administración Terminal Terrestre	<b>Reconsideración:</b> Administración Terminal Terrestre  <b>Apelación:</b> Alcalde
			Derecho por alquiler de módulo para empresas de transporte de pasajeros (74.42 m2). (Dólares americanos)	Alquiler Módulo US\$ 675.00				
			Derecho de Garantía Importe de dos meses de alquiler (Dólares americanos)	Garantía US\$ 1050.00				



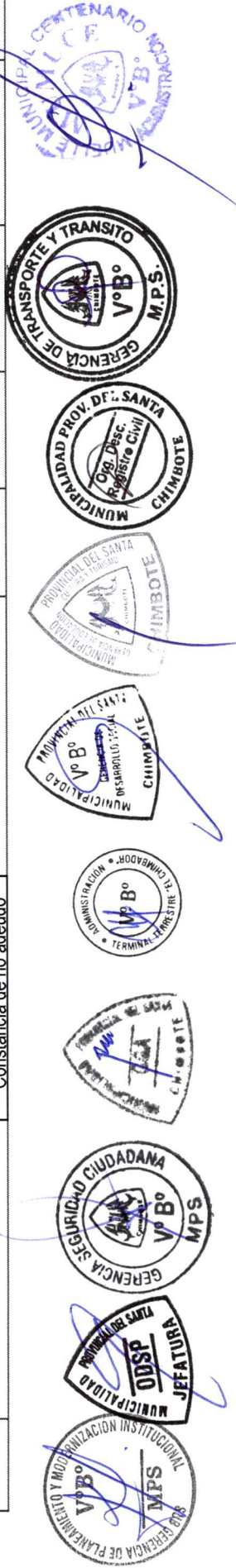


Municipalidad Provincial  
del Santa

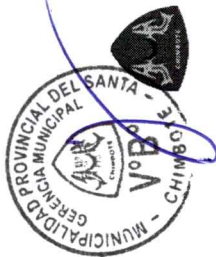
UNIDAD ORGANICA :

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
ÓRGANO DESCENTRADO TERMINAL TERRESTRE "EL CHIMBADOR"

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
ODTT-002	ALQUILER Y RENOVACION DE MODULO PARA RESTAURANTES, TIENDAS Y CASETAS.  Base legal: Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.  Acuerdos de Concejo: N° 055-2018-MPS. N° 181-2018-MPS.	Solicitud dirigida al Alcalde. Pago trámite documentario. 1) Copia de DNI 2) Copia de DNI 3) autenticada del representante legal. Ficha RUC <b>Además Personas</b> 4) <b>Juridicas:</b> Vigencia de Poder del representante legal.	Derecho por alquiler de módulo para restaurantes, tiendas y casetas (Dólares americanos) <b>RESTAURANTES</b> <b>TIENDAS</b> <b>CASETAS</b>	Alquiler Módulo US\$ 488.00 388.00 225.00	07 días	Area de Trámite Documentario	Administración Terminal Terrestre	<b>Reconsideración:</b> Administración Terminal Terrestre  <b>Apelación:</b> Alcalde
			Derecho de Garantía Importe de dos meses de alquiler (Dólares americanos) <b>RESTAURANTES</b> <b>TIENDAS</b> <b>CASETAS</b>	Garantía US\$ 976.00 776.00 450.00				





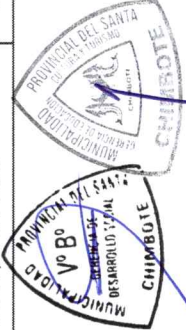
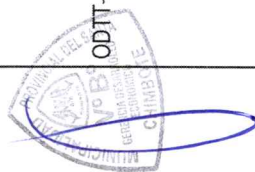


Municipalidad Provincial  
del Santa

UNIDAD ORGANICA :

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
ÓRGANO DESCENCRADO TERMINAL TERRESTRE "EL CHIMBADOR"

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
ODTT-003	ACCESO: PUERTA N° 2 SERVICIO: USO EXCLUSIVO PARA ESTACIONAMIENTO TEMPORAL VEHICULOS PERMITIDOS: MOTOS LINEALES, TRIMOTOS, AUTOS, CAMIONETAS, COMBIS, CARGUEROS < 4TM. Base legal: Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.	Pago correspondiente por 1) derecho de ingreso al terminal.	ESTACIONAMIENTO TEMPORAL PARA PUBLICO EN GENERAL Taxis Asoc. Registrada.* Motos lineales. Autos y trimotos. Camionetas. Combis. Cargueros < 4TM. *por cada ingreso.	HORA O FRACC. S/. 1.00 S/. 1.00 S/. 2.00 S/. 3.00 S/. 5.00 S/. 5.00	Inmediato	Administración Terminal Terrestre	Administración Terminal Terrestre	Reconsideración: Administración Terminal Terrestre  Apelación: Alcalde
ODTT-004	ACCESO: PUERTA N° 3 SERVICIO: ESTACIONAMIENTO TEMPORAL VEHICULOS PERMITIDOS: MOTOS LINEALES, TRIMOTOS, AUTOS, CAMIONETAS, COMBIS, CARGUEROS, OMNIBUSES PARTICULARES. Base legal: Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.	Pago correspondiente por 1) derecho de ingreso al terminal.	ESTACIONAMIENTO TEMPORAL PARA PUBLICO EN GENERAL Motos lineales. Autos y trimotos. Camionetas. Combis. Cargueros < 4TM. Cargueros > 4TM. Omnibuses particulares.	HORA O FRACC. S/. 1.00 S/. 2.00 S/. 3.00 S/. 5.00 S/. 5.00 S/. 10.00 S/. 15.00	Inmediato	Administración Terminal Terrestre	Administración Terminal Terrestre	Reconsideración: Administración Terminal Terrestre  Apelación: Alcalde



**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
ÓRGANO DESCENCRADO TERMINAL TERRESTRE "EL CHIMBADOR"**

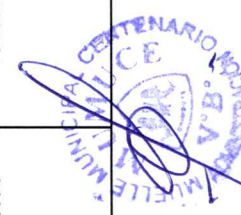
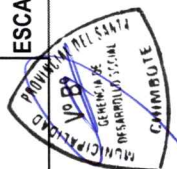
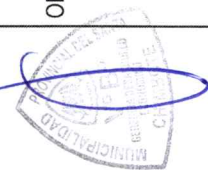
Municipalidad Provincial  
del Santa

**UNIDAD ORGANICA :**

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
ODTT-005	<p><b>ACCESO: PUERTA N° 3</b></p> <p><b>SERVICIO:</b> ESTACIONAMIENTO TEMPORAL <b>VEHICULOS PERMITIDOS:</b> MOTOS LINEALES, TRIMOTOS, AUTOS, CAMIONETAS, COMBIS, CARGUEROS, OMNIBUSES PARTICULARES. <b>Base legal:</b> Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.</p>	<p>Inscripción previa en Administración del Terminal Terrestre, presentando: (Original y copia) Tarjeta de identificación 1) Vehicular vigente. DNI del propietario. 2) Brevete del conductor. 3) Y cuando ingresa al terminal: 4) Pago correspondiente por derecho de ingreso al terminal.</p>	<p><b>ESTACIONAMIENTO TEMPORAL PARA ARRENDATARIOS Y TRABAJADORES</b> <b>(Solo autos propios)</b> Motos lineales. Autos y trimotos. Camionetas.</p>	<p><b>MEDIO DIA</b> <b>6am-6pm</b> <b>6pm-6am</b> S/. 2.00 S/. 3.00 S/. 4.00</p>	<p>Inmediato</p>	<p>Administración Terminal Terrestre</p>	<p>Administración Terminal Terrestre</p>	<p>Reconsideración: Administración Terminal Terrestre  Apelación: Alcalde</p>



CODIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
ODTT-006	<p>ACCESO: PUERTA N° 3 SERVICIO: COCHERA VEHICULOS PERMITIDOS: MOTOS LINEALES, TRIMOTOS, AUTOS, CAMIONETAS, COMBIS, CARGUEROS, OMNIBUSES PARTICULARES. Base legal: Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.</p>	<p>Pago correspondiente por derecho de cochera 1) 1)</p>	<p>SERVICIO DE COCHERA: Motos lineales. Autos y trimotos. Camionetas. Combis. Cargueros &lt; 4TM. Cargueros &gt; 4TM. Omnibuses particulares.</p>	<p>DIARIO O FRACC. S/. 5.00 S/. 8.00 S/. 10.00 S/. 10.00 S/. 10.00 S/. 12.00 S/. 15.00</p>	Inmediato	Administración Terminal Terrestre	Administración Terminal Terrestre	<p>Reconsideración: Administración Terminal Terrestre Apelación: Alcalde</p>
ODTT-007	<p>USO DE RAMPA PARA EMBARQUE O DESEMBARQUE DE PASAJEROS</p>	<p>Pago correspondiente por derecho de uso de rampa para embarque y desembarque de pasajeros 1)</p>	<p>SERVICIO DE EMBARQUE O DESEMBARQUE DE PASAJEROS (DESTINO NACIONAL): -EMPRESAS TRANSPORTE ARRENDATARIAS -EMPRESAS TRANSPORTE NO ARRENDATARIAS ESCALA Y REGIONAL</p>	<p>CADA 45 MINUTOS O FRACC. S/. 10.00 S/. 15.00</p>	Inmediato	Administración Terminal Terrestre	Administración Terminal Terrestre	<p>Reconsideración: Administración Terminal Terrestre Apelación: Alcalde</p>

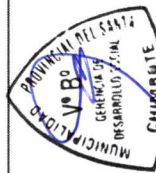


**TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
ÓRGANO DESCENCRADO TERMINAL TERRESTRE "EL CHIMBADOR"**

Municipalidad Provincial  
del Santa

**UNIDAD ORGANICA :**

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
ODTT-008	ALQUILER DE ESPACIOS PARA FINES PUBLICITARIOS	Solicitud dirigida al Alcalde. 1) Pago trámite documentario. 2) Copia de DNI 3) autenticada del representante legal. 4) Vigencia Poder representante legal. 5) legal. Ficha RUC.	<b>Espacio publicitario en paredes externas e internas, en estructuras, aereas, etc.</b>	<b>METRO CUADRADO AL MES</b> S/. 14.00	07 días	Administración Terminal Terrestre	Administración Terminal Terrestre	Reconsideración: Administración Terminal Terrestre  Apelación: Alcalde
ODTT-009	OTRAS AUTORIZACIONES DE ACTIVIDADES COMERCIALES DENTRO DEL TERMINAL TERRESTRE	1) Pago correspondiente.	<b>Estibadores (cargadores). Lustradores de calzado. Lavadores de carros.</b>	<b>MEDIO DIA</b> 6am-6pm 6pm-6am S/. 2.00	Inmediato	Administración Terminal Terrestre	Administración Terminal Terrestre	Reconsideración: Administración Terminal Terrestre  Apelación: Alcalde





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO  
EXCLUSIVOS  
“TUSNE”**

**ORGANO DESCONCENTRADO DE SALUD  
PÚBLICA**

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
EQUIPO FUNCIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

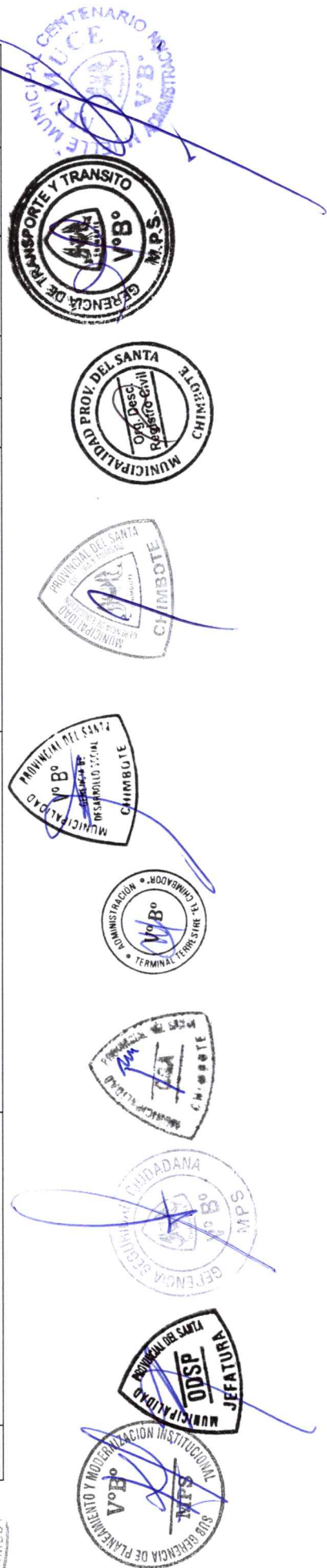
2024

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

UNIDAD ORGÁNICA : ÓRGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PÚBLICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO /DERECHO	PRECIO (\$/)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODSP-01	CARNET DE IDENTIFICACION DE ANIMALES DOMESTICOS  Base Legal LEY N° 30407-Ley de Protección y Bienestar Animal LEY N° 27596-Ley que Regula el Régimen Jurídico de Canes  Decreto Supremo N° 006-2002-SA-Reglamento de la Ley que Regula el Régimen Jurídico de Canes  Ley N° 29830-Ley que Promueve y Regula el Uso de Perros. Guía por Personas con Discapacidad Visual  Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades	1. solicitud , declaración jurada indicando documento de identidad, teléfono fijo y/o celular, correo electrónico, dirección exacta, especificar manzana, lote, sector. 2. Mostrar documento nacional de identidad (DNI) O Carnet de Extranjería. 3. Recibo de Pago 4. Declaración jurada de no haber sido sancionado conforme a la Ley 27956, durante los 03 últimos años. 5. Dos (2) fotografías del animal de cuerpo entero y a color, tamaño carnet. 6. Ficha de Registro Canino debidamente llenada. 7. Copia de tarjeta de vacunación y desparasitación actualizada. 8. Certificado Médico Veterinario del Can. 9. Recibo de agua o energía eléctrica.	Otorgar licencia respectiva, la misma que se concede al acreditar que el can se encuentra debidamente vacunado. La licencia debe tramitarse dentro de los 15 días siguientes a su inscripción.	25.00	5 días	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Área de Protección Animal	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
ODSP-02	DUPLICADO O RENOVACION DE CARNET DEL REGISTRO DE ANIMAL DOMESTICO.  Base Legal Ley N° 31807-Ley que Modifica la Ley N° 30407 para incorporar la Adopción y la Identificación de Animales de Compañía  Decreto Supremo N° 006-2002-SA-Reglamento de la Ley que Regula el Régimen Jurídico de Canes  Ley N° 29830-Ley que Promueve y Regula el Uso de Perros. Guía por Personas con Discapacidad Visual  Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades	1. Formato de solicitud  2. Recibo de pago	Otorgar Duplicado o Emitir la Renovación de Carnet de Registro de Animal Doméstico	12.00	03 días	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Área de Protección Animal	Órgano Desconcentrado de Salud Pública

Municipalidad Provincial  
del Santa

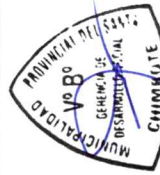
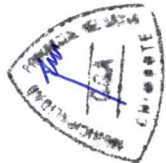


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

UNIDAD ORGÁNICA : ÓRGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PÚBLICA

Municipalidad Provincial  
del Santa

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
	LICENCIA ESPECIAL PARA LA TENENCIA DE ANIMALES PELIGROSOS Base Legal LEY N° 30407-Ley de Protección y Bienestar Animal Ley N° 27956-Ley que Regula el Régimen Jurídico de Canes Decreto Supremo N° 006-2002-SA-Reglamento de la Ley que Regula el Régimen Jurídico de Canes Resolución Ministerial N° 1776-2002-SA-DM-Relación de Razas de Canes Potenciales Peligrosos	1. solicitud , declaración jurada indicando documento de identidad, teléfono fijo y/o celular, correo electrónico, dirección exacta, especificar manzana , lote , sector. 2. Mostrar documento nacional de identidad (DNI) O Carnet de Extranjería. 3. Recibo de Pago 4. Declaración jurada de no haber sido sancionado conforme a la Ley 27956, durante los 03 últimos años. 5. Dos (2) fotografías del animal de cuerpo entero y a color, tamaño carnet. 6. Ficha de Registro Canino debidamente llenada. 7. Copia de tarjeta de vacunación y desparasitación actualizada. 8. Certificado Médico Veterinario del Can. 9. Recibo de agua o energía eléctrica.	30.00	7 días	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Area de Protección Animal	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	
ODSP-03	OTROS SERVICIOS BASE LEGAL LEY N° 30407-Ley de Protección y Bienestar Animal Ley N° 31311-Ley que Prioriza la Esterilización de Perros y gatos como Componente de la Política Nacional de Salud Pública Decreto Supremo N° 024-2023-SA-Reglamento de la Ley N° 31311	1. Recibo de pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta Médica Veterinaria</li> <li>• Desparasitación de animales (canes y gatos)</li> <li>• Curaciones caninos y felinos</li> <li>• Esterilización canina y felina</li> <li>• Tratamiento inyectable</li> <li>• Tratamiento endovenoso</li> </ul>	5.00 5.00 15.00 35.00 15.00 15.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Area de Protección Animal	Órgano Desconcentrado de Salud Pública

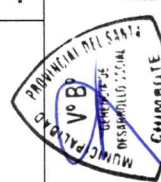
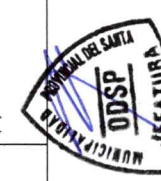


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

UNIDAD ORGÁNICA : ÓRGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PÚBLICA

Municipalidad Provincial  
del Santa

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODSP-04	DERECHO DE CONTROL SANITARIO MUNICIPAL BASE LEGAL LEY Nº 26842 - Ley General de Salud  Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades	1. Recibo de pago por derecho de control sanitario Municipal	Código A : trabajadores (Empresas, Industrias y Fabricas)	40.00 Resello	2 días	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Área de Control Sanitario Municipal / ODSP	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
			Código B - Manipuladores de Alimentos: Propietario de Negocios y Trabajadores manipuladores de alimentos, restaurantes, chifas, comedores, supermercados, mercados mayoristas, Mcdto. Peces (Abarrotes y Comida) centros comerciales.	30.40 Resello (vigencia 06 meses)				
			Código C : Manipuladores de alimentos : Propietario de Negocios y Trabajadores de discotecas, estéticas, gimnasio, hoteles, hostal, tiendas por departamento y similares. (vigencia 01 año)	19.40 Resello				
ODSP-05	DUPLICADO DE CONTROL SANITARIO MUNICIPAL Base Legal Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal Nº 011:2001-MPS	1. Recibo de Pago	Derecho duplicado de Control sanitario Municipal	7.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Área de Control Sanitario Municipal / ODSP	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
			Entrega del Control Sanitario Municipal en el día.	8.40	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Área de Control Sanitario Municipal / ODSP	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
ODSP-06	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Base Legal Ley Nº 26842 - Ley General de Salud  Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades	1. Recibo de Pago	<b>A. MEDICINA GENERAL</b>	7.00 14.00 1.50 15.00 2.00 73.00 15.00 8.50 29.00 15.00 25.00 8.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / ODSP	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta Médica</li> <li>• Consulta Médica por Especialidad</li> <li>• Consulta rural o urbana marginal.</li> <li>• Consulta médica a trabajadores de empresas a sus centro laboral</li> <li>• Inyectable (procedimiento)</li> <li>• Certificado Pre Nupcial (clínicos, RZ, sida ,RH, VDRL) por persona.</li> <li>• Certificado Pre Nupcial (clínicos, RZ, sida ,RH, VDRL) masivo por persona.</li> <li>• Limpieza y Curaciones</li> <li>• Cirugía Menor (sin incluir suturas)</li> <li>• Certificado de Salud</li> <li>• Venoclisis (administr. Medicamentos)</li> <li>• EKG</li> <li>• Colocación de Sonda nasogástrica (procedimiento)</li> </ul>					

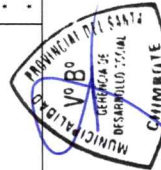
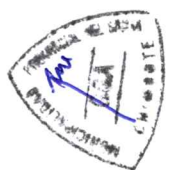
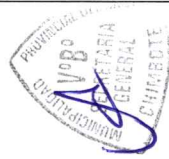




TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

UNIDAD ORGÁNICA : ÓRGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PÚBLICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODSP-06	PRESTACION DE SERVICIOS DE UROLOGIA	1. Recibo de Pago	<b>B. UROLOGIA</b> * Colocación y/o retiro sonda Foley por especialista * Retiro de dren pen rose de escroto * Fulguración de verrugas genitales * Frenulotomía genital * Extracción de cálculos de meato uretral * Lavado vesical * Dilatación uretral	30.00 15.00 50.00 50.00 50.00 50.00 50.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / ODSP	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
	Base Legal Ley N° 26842 - Ley General de Salud Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades Decreto Supremo N° 013-2006-SA - Decreto Supremo que Aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de							
ODSP-06	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIO DENTAL	1. Recibo de Pago	<b>C. CONSULTORIO DENTAL</b> * consulta odontológica * Extracción Dental c/u * Extracción dental complejo/c/u * Radiografía dental (placa, toma y revelado) * Curación Simple por Unidad (con anestesia) * Curación compleja * sellantes de Fijas y fisuras * endodoncia * pulpectomía * pulpotomía * Profilaxis dental * Odontograma * Anestesia (Unidad)	15.00 20.00 80.00 15.00 25.00 30.00 25.00 80.00 70.00 60.00 30.00 25.00 3.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Consultorio Odontológico / ODSP	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
	Base Legal Ley N° 26842 - Ley General de Salud Ley N° 27878 - Ley de Trabajo del Cirujano Dentista Decreto Supremo N° 016-2005-SA - Reglamento de la Ley de Trabajo del Cirujano Dentista Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades Decreto Supremo N° 013-2006-SA - Decreto Supremo que Aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo							
ODSP-06	SERVICIO DE RAYOS X	1. Recibo de Pago	<b>D. SERVICIO DE RAYOS X (PLACAS RADIOGRAFICAS DIGITALES)</b> * Pulmones PA * Pulmones (PALAT) * Pelvis o Cadera AP * Columna lumbosacra AP/LAT. * Columna Dorsal AP/LAT. * Columna Cervical AP/LAT * Cráneo AP/LAT * Extremidades Superiores AP/L * Extremidades Superiores AP * Extremidades Inferiores AP/LAT * Extremidades Inferiores AP	25.00 50.00 25.00 50.00 50.00 50.00 50.00 40.00 20.00 40.00 20.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Servicio Rayos X / ODSP	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
	Base Legal Ley N° 26842 - Ley General de Salud Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades Decreto Supremo N° 013-2006-SA - Decreto Supremo que Aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo							

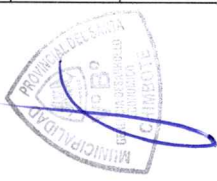


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

UNIDAD ORGÁNICA : ÓRGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PÚBLICA

Municipalidad Provincial del Santa

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODSP-06	SERVICIO DE CONSULTORIO GINECO-OBSTETRICIA		E. CONSULTORIO DE GINECO-OBSTETRICIA					
	Base Legal Ley Nº 28842 - Ley General de Salud Ley Nº 27853 - Ley de Trabajo del Obstetra Decreto Supremo Nº 008-2023-SA - Reglamento de la Ley de Trabajo del Obstetra Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades	1. Recibo de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta ginecológica y oncológica</li> <li>Consulta obstétrica</li> <li>Prueba de Papanicolaou</li> <li>Biopsias BTM, BC, BV, BTE</li> <li>Examen completo de despistaje de cáncer (Charias, ex. De mamas, pruebas pap.)</li> <li>Cirugía Menor (sin incluir suturas)</li> <li>Aplicación de DIU</li> <li>Limpieza Quirúrgica ginecológica</li> <li>Biopsia de tejido mamario</li> <li>Biopsia de Cervix</li> <li>Biopsia de Vulva</li> <li>Biopsia de tejido endometrial</li> <li>Exéresis de tumor benigno de senos</li> <li>Biopsia de tejido mamario por aspiración</li> <li>Electrocauterización</li> <li>Alquiler de Ambulancia por Hora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10.00</li> <li>8.50</li> <li>8.50</li> <li>29.00</li> <li>15.00</li> <li>29.00</li> <li>15.00</li> <li>29.00</li> <li>29.00</li> <li>29.00</li> <li>29.00</li> <li>51.00</li> <li>10.00</li> <li>73.00</li> <li>73.00</li> </ul>	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Consultorio Gineco Obstetra / ODS	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
ODSP-06	SERVICIO DE CITOLOGIA		F. LABORATORIO DE CITOLOGIA					
ODSP-06	BASE LEGAL Ley Nº 28842 - Ley General de Salud Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades	1. Recibo de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura de laminas de papanicolaou a particulares</li> <li>Lectura de laminas de papanicolaou a postas medicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6.00</li> <li>1.50</li> </ul>	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Laboratorio	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
ODSP-06	SERVICIO DE ANALISIS FISICO QUIMICO		G. ANALISIS FISICO QUIMICO					
	Base Legal Ley Nº 28842 - Ley General de Salud Decreto Legislativo Nº 1062 - Ley de Inocuidad de los Alimentos Norma Técnica Sanitaria NTS Nº 173-MINSA/2021/DIGESA - Norma Sanitaria para Servicios de Alimentación Colectiva Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades	1. Recibo de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de Leche Fresca en Establo</li> <li>Análisis de Leche Fresca - particulares</li> <li>Análisis de Leche Fresca (mayoristas; municipalidades distritales, pvl)</li> <li>Derivados, Lacteos (comerciantes, mercados y ambulantes)</li> <li>Derivados, Lacteos (para productores y mayoristas)</li> <li>Carnes y derivados (Comerciantes, mercados y afines)</li> <li>Carnes y derivados (Mayorista, productores y fabricantes)</li> <li>Harina, avena, quinua, etc. De mayoristas;</li> <li>Municipalidades distritales, pvl.</li> <li>Cereales y Productos enteros (granos) comerciantes, mercados y similares</li> <li>Cereales y Productos enteros (granos) , municipalidades distritales, PVL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>37.00</li> <li>4.00</li> <li>13.50</li> <li>7.00</li> <li>13.50</li> <li>7.00</li> <li>13.50</li> <li>13.20</li> <li>7.00</li> <li>13.50</li> </ul>	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Laboratorio	Órgano Desconcentrado de Salud Pública

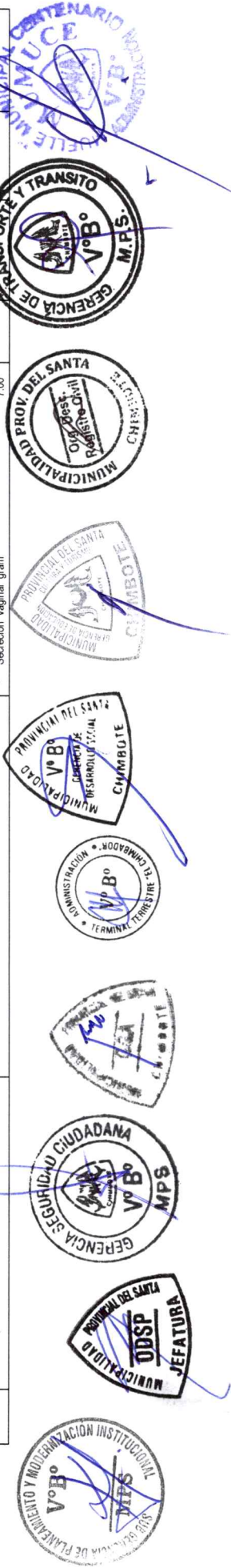


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

UNIDAD ORGÁNICA : ÓRGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PÚBLICA

Municipalidad Provincial  
del Santa

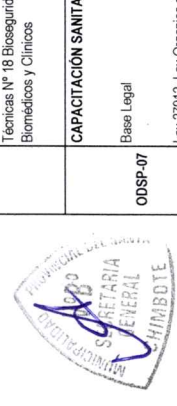
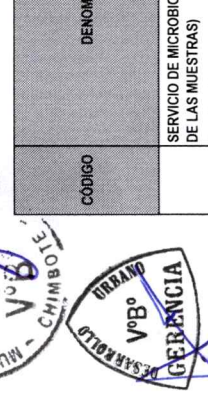
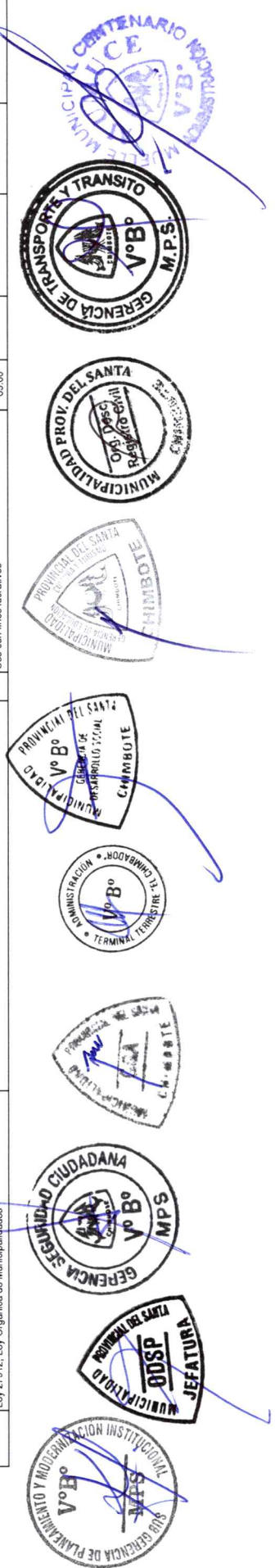
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$S)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODSP-06	SERVICIO DE EXAMEN SENSORIAL QUIMICO		H. EXAMEN SENSORIAL QUIMICO	13.50	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Laboratorio	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
	Base Legal Ley N° 26842 - Ley General de Salud Decreto Legislativo N° 1062 - Ley de Inocuidad de los Alimentos	1. Recibo de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descarte de Cloro libre (agua de piscina, fabrica de hielo y/o chupetes)</li> <li>Descarte de Cloro libre (agua de jugueria, de limpieza, preparación de alimentos)</li> <li>Grado alcohólico (comerciantes de licor, pisco, alcohol corriente)</li> <li>Descarte de bromato en harinas, pan ( comerciantes, panificadoras, interesados)</li> <li>Colorantes artificiales (dulcerias, vinos, heladerias, jugos envasados)</li> </ul>	7.00				
ODSP-06	SERVICIO DE ANALISIS CLÍNICO		I. ANALISIS CLINICOS	12.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Laboratorio	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
	Base Legal Ley N° 26842 - Ley General de Salud Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades Resolución Jefatural N° 478-2005-JODP/INS - Serie de Normas Técnicas N° 18 Bioseguridad en Laboratorios de Ensayos, Biomédicos y Clínicos	1. Recibo de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hemograma</li> <li>Hemoglobina</li> <li>H.B. hematócrito o/u</li> <li>Grupo Sanguíneo factor Rh</li> <li>Orina Completa + Gram</li> <li>Recuento de plaquetas</li> <li>Recuento de Eritrocitos</li> <li>Tiempo de Coagulación y sangria</li> <li>V.S. G.</li> <li>Orina Completa + Gram</li> <li>Sedimento de Orina</li> </ul>	5.00				
ODSP-06	SERVICIO DE SEROLOGIA		J. SEROLOGIAS	7.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Laboratorio	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
	Base Legal Ley N° 26842 - Ley General de Salud Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades Resolución Jefatural N° 478-2005-JODP/INS - Serie de Normas Técnicas N° 18 Bioseguridad en Laboratorios de Ensayos, Biomédicos y Clínicos	1. Recibo de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pregnisónico en orina</li> <li>Diagnóstico de embarazo en sangre</li> <li>Proteína C (reactiva)</li> <li>Factor Reumatoideo</li> <li>R.P.R. (Sifilis o Lues)</li> <li>V.D.R.L.</li> <li>Test de ELISA (SIDA)</li> <li>Serogulminaciones (desplazaje hídrico)</li> <li>Prueba Rapidad de PSA (Antígeno prostático de superficie)</li> </ul>	15.00				
ODSP-06	SERVICIOS DE BACILOSCOPIA Y HECES		K. BACILOSCOPIA	4.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Laboratorio	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
	Base Legal Ley N° 26842 - Ley General de Salud Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades Resolución Jefatural N° 478-2005-JODP/INS - Serie de Normas Técnicas N° 18 Bioseguridad en Laboratorios de Ensayos, Biomédicos y Clínicos	1. Recibo de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Examen de Espuito seriado</li> <li>Coloración GRAM</li> </ul>	8.50				
ODSP-06	SERVICIOS DE BACILOSCOPIA Y HECES		L. HECES	5.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Laboratorio	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
	Base Legal Ley N° 26842 - Ley General de Salud Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades Resolución Jefatural N° 478-2005-JODP/INS - Serie de Normas Técnicas N° 18 Bioseguridad en Laboratorios de Ensayos, Biomédicos y Clínicos	1. Recibo de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Examen de heces seriado</li> <li>Prueba de Parchte</li> <li>Secreción vaginal gram</li> </ul>	3.00				



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

UNIDAD ORGÁNICA : ÓRGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PÚBLICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$S)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
ODSP-06	SERVICIO DE MICROBIOLÓGICOS (CULTIVO ANTILOGRAMA DE LAS MUESTRAS) Base Legal Ley N° 28842 - Ley General de Salud Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades Resolución Jefatural N° 478-2005-J.O.DP/INS - Serie de Normas Técnicas N° 18 Bioseguridad en Laboratorios de Ensayos, Biomédicos y Clínicos	1. Recibo de Pago	M. ANALISIS MICROBIOLÓGICOS : CULTIVO ANTILOGRAMA DE LAS MUESTRAS	30.00 30.00 30.00 30.00 30.00 30.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Laboratorio	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
			N. ANALISIS BIOQUÍMICOS	7.00 7.00 7.00 7.00 7.00 20.00 7.00 7.00 7.00 7.00				
ODSP-06	SERVICIO DE ANALISIS BIOQUÍMICOS Base Legal Ley N° 28842 - Ley General de Salud Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades Resolución Jefatural N° 478-2005-J.O.DP/INS - Serie de Normas Técnicas N° 18 Bioseguridad en Laboratorios de Ensayos, Biomédicos y Clínicos	1. Recibo de Pago		28.00 21.00 8.00 8.00	20 días 20 días 20 días 3 días	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Laboratorio	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
ODSP-07	CAPACITACIÓN SANITARIA MUNICIPAL Base Legal Ley 27912, Ley Orgánica de Municipalidades Ordenanza Municipal No.020-2003-MPS.	1. Recibo de Pago	Empresas, Industrias y Comercio en General Mercados (puestos interiores), ambulantes, asoc. De fruteros y emolenteros, Desembarcadero pesquero, Muelle municipal, programas sociales MPS, y similares. Reprogramación de Sesión Educativa Duplicado de Certificado de Capacitación Sanitaria	21.00 8.00 8.00	20 días 20 días 3 días	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Capacitación Sanitaria	Órgano Desconcentrado de Salud Pública
ODSP-08	ALQUILER DE AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO MUNICIPAL (por día) Base Legal Ley 27912, Ley Orgánica de Municipalidades	1. Recibo de Pago NOTA - Se programará según Disponibilidad	Instituciones benéficas y educativas Instituciones particulares y otros Uso con fines lucrativos	21.00 41.50 69.00	2 días	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal	Órgano Desconcentrado de Salud Pública

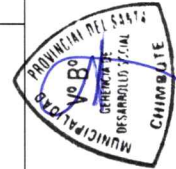


TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

UNIDAD ORGÁNICA : ÓRGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PÚBLICA

Municipalidad Provincial del Santa

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO			
ODSP-09	PAQUETES PREVENTIVOS DE SALUD Base Legal Ley N° 26842 - Ley General de Salud Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades	1. Recibo de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Martes - Análisis Clínicos- Prevención de Cáncer (PAP)</li> <li>Miércoles - Prevención Anemia y Parasitos intestinal</li> <li>Jueves - Perfil Lipídico (Hemoglobina, colesterol, triglicéridos y glucosa)</li> <li>Jueves - Perfil Renal (orina completa, urea, creatinina)</li> <li>Viernes - Examen Preventivo Perfil Renal (Orina completa, urea y creatinina)</li> <li>IVAA</li> <li>Ecografía de Abdomen completo, Hígado, Vesícula, Páncreas, Estómago, obstétrica.</li> </ul>	10.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal	Órgano Desconcentrado de Salud Pública			
				8.00					15.00	15.00	15.00
ODSP-010	SERVICIO DE ELECTROCARDIOGRAFO Base Legal Ley N° 26842 - Ley General de Salud Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades	1. Recibo de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toma de Electrocardiograma</li> <li>Paquete Preventivo EKG(electrocardiograma -consulta médica)</li> </ul>	20.00	2 días	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal	Órgano Desconcentrado de Salud Pública			
ODSP-11	CERTIFICADO PRE NUPCIAL Base Legal Ley N° 26842 - Ley General de Salud Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades Art. 248º Código Civil: Diligencias para Matrimonio Civil	1. Recibo de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especial Certificado Pre Nupcial en el día</li> </ul>	8.50	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal	Órgano Desconcentrado de Salud Pública			
ODSP-12	SERVICIO DE CONSULTORIO PSICOLÓGICO BASE LEGAL Ley N° 26842 - Ley General de Salud Ley N° 28369 - Ley del Trabajo del Psicólogo Decreto Supremo N° 007-2007-SA - Reglamento de la Ley del Trabajo del Psicólogo Ley N° 30947 - Ley de Salud Mental Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades	1. Recibo de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta Psicológica para niños, adolescentes y adultos</li> <li>Terapia individual, pareja y familia</li> <li>PAQUETES PSICOLÓGICOS</li> </ul>	8.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Psicología	Órgano Desconcentrado de Salud Pública			
				10.00	4 días				6 días	8 días	12 días
				30.00	04 sesiones				06 sesiones	08 sesiones	
				45.00							
				60.00							
				95.00							



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

UNIDAD ORGÁNICA : ÓRGANO DESCENTRADO DE SALUD PÚBLICA

Municipalidad Provincial  
del Santa

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	CONCEPTO / DERECHO	PRECIO (\$)	PLAZO DE ATENCIÓN	DEPENDENCIA QUE APRUEBA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
	SERVICIO DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN Base Legal Ley N° 26842 - Ley General de Salud		<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta fisioterapia</li> <li>Terapia física niños</li> <li>Terapia física adultos</li> <li>Fisioterapia cardiopulmonar</li> <li>Fisioterapia oncológica</li> </ul>	10.00 10.00 10.00 12.00 12.00	1 día			
ODSP-13	Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades  Decreto Supremo N° 013-2006-SA - Decreto Supremo que Aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo	1. Recibo de Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>PROMOCIÓN MARTES Y JUEVES - VIVIR SIN DOLOR (SOLO PARA PACIENTES NUEVOS Y/O REFERIDOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS)</li> <li>Evaluación + terapia física</li> </ul>	15.00	1 día	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Órgano Desconcentrado de Salud Pública	Centro Médico Municipal / Terapia Física
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Paquete de fisioterapia</li> <li>05 Sesiones</li> <li>10 Sesiones</li> <li>15 Sesiones</li> <li>20 Sesiones</li> </ul>	45.00 95.00 145.00 195.00	5 días 10 días 15 días 20 días			

